

Años

Sirviendo a la Nación



MEMORIA INSTITUCIONAL 2008 2015



“El Servicio Nacional de Fronteras, somos todos”

Con el Compromiso adquirido de brindar seguridad en el ámbito fronterizo de nuestra gran nación, cimentamos bases fuertes a través de la consolidación de imperativos estratégicos logrando impactar positivamente en el servicio integral policivo prestado a nuestras alejadas comunidades de nuestro imponente Darién, a nuestra cultural Comarca de Guna Yala y a lo largo del cordón fronterizo de la siempre productiva Chiriquí y la admirada Bocas del Toro.

Para nuestra institución lo más importante es su talento humano, sus hombres y mujeres que día a día entregan su espíritu inalcanzable al trabajo, al sacrificio familiar, a su integración con cada ciudadano, la protección de la niñez, los derechos humanos y la democracia; garantizando así la seguridad y soberanía para el futuro de las próximas generaciones.

Deseamos con gran ímpetu, que este año y los siguientes nos permitan seguir creciendo como institución con el propósito único de servir a este gran país, dar lo mejor de cada uno para seguir siendo símbolo de ejemplo y superación constante. Recordemos que nuestro Panamá es y cada día será un mejor país gracias al trabajo en conjunto de todos sus conciudadanos en busca de un noble ideal, la paz.

“DIOS Y PATRIA”

Frank Alexis Ábrego
Director General



Excelentísimo Señor
Juan Carlos Varela Rodríguez
Presidente de la República de Panamá





Su Excelencia
Isabel de Saint Malo de Alvarado
Vicepresidenta de la República de Panamá





Su Excelencia
Rodolfo Aguilera Franceschi
Ministro de Seguridad Pública



Su Excelencia
Rogelio Donadío
Viceministro de Seguridad Pública



Comisionado D.E.M.Ej.
Frank Alexis Ábrego
Director General del SENAFRONT



Comisionado D.E.M.
Cristian Hayer
Subdirector General del SENAFRONT

Reseña

El surgimiento del movimiento de insurgentes, el procesamiento de comercialización de clorhidrato de cocaína, provocan el surgimiento de nuevas modalidades delictivas que obligan a Panamá a tomar medidas para frenar las acciones delictivas. El 16 de julio de 1970, se crea el entonces Cuartel Base de la 9na. Zona Militar de Darién para 1983 el Batallón Cémaco y la 8va. Cía. De Montaña, cuya ubicación fue el área de la Palma.

CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FRONTERAS

Luego de analizar los problemas comunes a Colombia y Panamá, en marzo de 1992, se crea la Comisión de vecindad Colombo-Panameña cuyo objetivo esencial era definir políticas comunes y acciones conjuntas que devolvieran y mantuvieran la paz de la región. El 31 de enero de 1993, la FARC secuestran a grupos de misioneros en Pucurú. Debido a este suceso aumenta el pie de fuerza de la entonces Zona Policía de Darién. De esta forma se da la creación del Servicio Especial de Fronteras (SEF) teniendo ésta su base de operaciones en el cuartel ubicado en la comunidad de Yaviza. En el año 2003 se crea la región Darién- Kuna Yala, mejor conocida como (DARKUN) para unificar el mando y las operaciones de la frontera de Panamá con Colombia. El 11 de abril del mismo año, se firma la directiva y el manual de procedimientos operativos de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON), entre policías y militares de Colombia y policías de Panamá, al igual que se establece el tratado de Cooperación Policial.

El 6 de septiembre de 2005 mediante Orden General del Día N°170, se crea la Dirección Nacional de Fronteras unificando las dos fronteras (Panamá-Costa Rica y Panamá-Colombia) y todas las unidades que laboran en dichas regiones o grupos especiales pasan a ser efectivos de la DINAFRONT, es decir la Zona de Policía de Darién, La Zona Policía de fronteras de Chiriquí y la Policía de fronteras de Bocas del Toro. Se designa como primer Director al Subcomisionado Jaime Antonio Ruíz Jayes.

El 11 de diciembre de 2006 mediante Orden General del Día N° 233 es designado como segundo Director al Subcomisionado Willinton Zambrano, posteriormente el 10 de septiembre mediante Orden General del Día N° 173 es asignado el Comisionado Frank Alexis Ábrego, como Director Nacional de Fronteras, quien tiene la responsabilidad junto con un grupo de oficiales hacer los preparativos de separación de la Dirección Nacional de Fronteras de la Policía Nacional para crear el Servicio Nacional Guarda de Fronteras.

MEDIANTE LA GACETA OFICIAL N°. 26109, VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2008 DECRETO LEY N°8 (Del 20 de agosto de 2008).

Se crea el Servicio Nacional de fronteras de la República de Panamá como una institución policial especializada en el ámbito fronterizo, adscrita al Ministerio de Gobierno Y Justicia, cuyo jefe máximo es el presidente de la República, quien ejerce su autoridad directamente o por conducto del Ministro. Su organización y funcionamiento están regulados por este Decreto ley.

El Servicio Nacional de Fronteras deberá cumplir y observar la Constitución Política de La República y demás leyes y estará subordinado al poder Público legítimamente constituido.

En noviembre del 2008, el Presidente Torrijos, designa como Director General de la Institución al Comisionado D.E.M. Ej. Frank Alexis Abrego, dándole continuidad a las políticas de seguridad y defensa de nuestra fronteras, y que quién adelantaría un proceso de modernización y de nuevas políticas de seguridad que ubican el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), como la mejor institución de Seguridad Pública del país.

MISIÓN

Proteger la vida, honra, bienes y demás derechos y libertades de quienes se encuentren bajo la jurisdicción del Estado, conservar el orden público, prevenir, reprimir e investigar los hechos delictivos y las faltas, así como proteger las fronteras terrestres y fluviales de la República de Panamá.

VISIÓN

Seremos la principal entidad de la fuerza pública capacitada para planificar, organizar y dirigir todas las acciones que garanticen la seguridad del territorio y la población dentro de la jurisdicción soberana de nuestras fronteras, con apego y lealtad al orden constitucional y legal establecido en nuestro país.

DIRECTIVOS

Frank Alexis Ábrego
Director General

Cristian Hayer
Subdirector General

Comisionado Luis Rodríguez
Inspector General

Comisionado Oriel Ortega
Director Nacional de Operaciones

Comisionado Eric Avila
Director Nacional de Formación Integral y Doctrina

Comisionado Feliciano Benítez
Director Nacional de Ingeniería e Infraestructura

Comisionado Pablo Vargas
Director Nacional de Seguridad Ciudadana

Mayor Alexander Samaniego
Director Nacional de Telemática

Comisionado José Samaniego
Director Nacional de Inteligencia

Comisionado José Bernal
Director Nacional de Servicios Generales

Mayor Amilcar Torres
Director Nacional de Administración y Finanzas

Comisionado Ronald Jaén
Secretaría Ejecutiva

Comisionado Armando Robinson
Director Nacional de Transporte y Mantenimiento

Comisionado José Alveo
Director Nacional de Recursos Humanos

Comisionado Yadel Cruz
Jefe del Batallón Occidental

Comisionado Oscar Beitia
Jefe de la Brigada Oriental

Mayor Jorge Gobeá
Jefe de la Agrupación de Fuerzas Especiales

SubComisionado Adrián González
Director Nacional de Investigación Criminal

CONTENIDO

Secretaría Ejecutiva.....	13
SE / Trámites de Viajes al Exterior	15
Oficina de Asuntos Internacionales	17
Grupo de Actividades Benéficas.....	19
Departamento de Protocolo y Ceremonial	20
Inspectoría General	21
Dirección Nacional de Formación Integral y Doctrina	24
Dirección Nacional de Operaciones	32
Dirección Nacional de Recursos Humanos	39
Dirección Nacional de Ingeniería e Infraestructura	43
Dirección Nacional de Telemática	50
Dirección Nacional de Transporte y Mantenimiento	53
Dirección Nacional de Finanzas	56
Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana	61
Departamento de Asuntos Internos	67
Departamento de Armería	71
Dirección Nacional de Servicios Generales	76
Agrupación de Fuerzas Especiales	81
Unidad de Botes Especiales	84
Dirección Nacional de Inteligencia	89
Primera Brigada Oriental	90
Primer Batallón Fluvial Sambú	91
Segundo Batallón Central Cémaco	93
Tercer Batallón Caribe	96
Cuarto Batallón Pacífico	99
Quinto Batallón General José de Fábrega	102
Sexto Batallón de Apoyo y Servicio	104
Batallón Occidental	106
Dirección Nacional de Investigación Criminal.....	111



SE

Secretaría Ejecutiva 2010 - 2015

MISIÓN: La Secretaría Ejecutiva tiene la misión de generar las condiciones apropiadas para el desempeño eficiente de las funciones del Director General y Subdirector General del Servicio Nacional de Fronteras y contribuir a la promoción de su imagen como un Gobernante cercano, confiable y eficaz en su relación con los ciudadanos.

VISIÓN: La visión de la Secretaría Ejecutiva es consolidar el Servicio Nacional de Fronteras como una estructura transparente de cara a la región, con talento humano, comprometido en el mejoramiento continuo a través de la cultura del autocontrol y autonomía responsable, procurando la excelencia y calidad en la prestación del servicio, acorde con lo consignado.

OBJETIVOS GENERALES

- Realizar actividades de promoción del desarrollo económico y social del Servicio Nacional de Fronteras y sus miembros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cooperar con los países en el fortalecimiento de su capacidad de promoción del desarrollo por medio de sus propios esfuerzos.
- Mejorar el mecanismo de cooperación regional.
- Cooperar en el fortalecimiento de las

medidas que tomen los países miembros para negociar con otros países.

COORDINACIÓN

A fin de lograr la máxima coordinación de las actividades de la Secretaría General en el campo de la cooperación para el desarrollo y asegurar que la división del trabajo sea efectiva y racional, los objetivos y responsabilidades descritos en la presente Orden Ejecutiva.

DURANTE ESTOS 7 AÑOS HEMOS ALCANZADO LOS SIGUIENTES LOGROS:

- El ingreso a AMERIPOL (Comunidad de Policías de América).
- El ingreso a la Comisión de Jefes (as) y Directores de Policías de México, el Caribe y Colombia.
- Ingreso a CLACIP (Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial).
- Ciento cincuenta y siete viajes (157), tramitados.
- Condecoraciones al Señor Director.

ALCANCES

Las actividades de la Secretaria Ejecutiva, la tramitación de pasaportes y de viajes, están orientadas a la evaluación y administración de la doctrina institucional a fin de que esta sea aplicada de manera eficiente y eficaz.

FUNCIONES

1. Servir de enlace del Director del Servicio Nacional de Fronteras, con dependencias y entidades de la administración pública.
2. Revisar y analizar los acuerdos entre el Director y los Miembros del Directorio Nacional.
3. Supervisar las giras así como eventos del señor Director del Servicio Nacional de Fronteras.
4. Evaluar las invitaciones realizadas al Director del Servicio Nacional de Fronteras y determinar la asistencia y representación o disculpa, previa autorización del Director, así como la oportuna contestación de las mismas.
5. Actualizar y controlar los cambios en la agenda; así como comunicarnos con las personas involucradas.
6. Supervisar el avance y cumplimiento eficaz de cada uno de los actos eventos y giras que se realizan en el Servicio Nacional de Fronteras.
7. Asesorar y orientar a las Direcciones Nacionales en todos los aspectos de los Asuntos Internacionales y Relaciones Interinstitucionales.
8. Mantener el adecuado control y seguimiento de los convenios acuerdos y programas que realice nuestra institución en el ámbito internacional.
9. Contribuir al posicionamiento del SENAFRONT a nivel nacional e internacional a través de acciones y gestiones concretas de cooperación, integrando los foros internacionales, fortaleciendo los mecanismos para contrarrestar la delincuencia transnacional.
10. Coordinar, apoyar y articular esfuerzos sobre los aspectos logísticos y protocolarios, relativos a visitas internacionales y comisiones institucionales al exterior.
11. Colaborar y dar seguimiento a las comisiones y actividades realizadas por los miembros del SENAFRONT que participen en programas capacitaciones, comisiones internacionales, así como recibir y evaluar los informes generados de estas.
12. Elaborar, proponer, evaluar y generar informes de gestión de la proyección internacional de nuestra institución.
13. Incrementar la cooperación internacional con el fin de intercambiar experiencias, estrategias, tecnologías y educación en todos los ámbitos de nuestra función institucional.
14. Proponer iniciativas que le permitan a la institución ser diligente en los procesos de intercambio de información, frente al ámbito operativo siendo oportuno y relevante al instante que se desarrollen acciones operacionales.

Desde el año 2010 hasta la actualidad el objetivo principal de la sección de trámite de viajes es ejecutar, elaborar documentos, dar seguimiento y coordinar todas las solicitudes de trámites de viajes al extranjero de los servidores públicos del Servicio Nacional de Fronteras, dándole así prioridad a los cursos o capacitaciones que se enmarquen dentro de las especializaciones de interés o que beneficien o aportan conocimientos orientados al mejoramiento continuo de la institución (formación, capacitación, reuniones, seminarios, visitas y otros).



DESARROLLO

A través de la Secretaria Ejecutiva se realizan todas las coordinaciones de los trámites de viajes al exterior con las diferentes instituciones a nivel ministerial (Ministerio de Seguridad Pública; Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de la Presidencia de La República). Todos los trámites de viajes deberán cumplir con un término no mayor a 35 días para hacer los recorridos por los diferentes departamentos, contemplando los 15 días de antelación tal y como lo establece la circular N° DVM/001-2015, enviada por el Viceministro de la Presidencia, en referencia a la cadena de tiempo que deben tener todos los trámites de solicitud de autorización de viaje para las misiones oficiales al exterior establecido en la Ley Presupuestaria N° 36 de 2 de diciembre de 2014, artículo N°264.

FUNCIONES GENERALES

- Ejecuta, elabora documentos y da seguimiento a todas las solicitudes de los trámites de viajes al extranjero de los servidores públicos del Servicio Nacional de Fronteras.
- Realiza todas las coordinaciones de los trámites de viajes al extranjero de la institución con el Ministerio de Seguridad Pública; Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de la Presidencia de La República; Oficinas de Misiones Diplomáticas y funcionarios de instituciones policiales o militares de otros países acreditadas en la República de Panamá.
- Coordina con las Misiones Diplomáticas de la República de Panamá, acreditadas en el extranjero, asuntos de estatus migratorio (pasaporte oficial), de estudiantes del Servicio Nacional de Fronteras que cursan estudios en Academias Policiales en el exterior.
- Elaborar un expediente único, para cada misión

OBJETIVOS EJECUTADOS MEDIANTE LAS CAPACITACIONES, MISIONES Y VISITAS OFICIALES TRAMITADAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE VIAJES AL EXTERIOR.

1. Formar oficiales y suboficiales para desempeñarse como servidores públicos en la institución.

2. Capacitar profesionalmente a unidades del Servicio Nacional de Fronteras, en actividades que realicen en el ámbito de jurisdicción.

3. Reuniones de intercambio de conocimiento y experiencias como servidores públicos profesionales en aspectos de fronteras.

4. Visitas, con el fin de evidenciar todo tipo de actos que proporcionen hechos de interés para el Servicio Nacional de Fronteras, como institución de seguridad pública y que redunden de forma positiva para la sociedad en general.

LOGROS REALIZADOS EN LA SECCIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, DURANTE EL AÑO 2013.

1. Apertura de las Agregadurías en Seguridad y Defensa, adscritas a nuestra Misión Diplomática acreditada ante la:

- República de México.
- República de Colombia.
- República de Chile.

LOGROS REALIZADOS EN LA SECCIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, DURANTE EL AÑO 2013.

1. Elaboración de propuestas para la creación de las Agregadurías en la República de Argentina y en España, para aprobación por parte del Ministerio de Seguridad Pública y Ministerio de Relaciones Exteriores.



LOGROS REALIZADOS EN LA SECCIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, DURANTE EL AÑO 2015.

1. Aumento del número de unidades enviadas al Curso de Educación a Nivel Intermedio, desarrollado en Whinsec, Estados Unidos de América.

2. Apertura del Curso a Nivel Intermedio en el Aprendizaje del Idioma Inglés en la Ciudad de Londres, Inglaterra.

3. Apertura de las Agregadurías en Seguridad y Defensa, adscritas a nuestra Misión Diplomática acreditada ante la:

- República de Argentina.
- España.

MISIÓN: Representar al Servicio Nacional de Fronteras coordinando, promoviendo, ejecutando e incrementado las actividades de cooperación e intercambio con otras instituciones y organismos tanto nacionales como extranjeros, coadyuvando al fortalecimiento institucional con miras a la generación de la seguridad nacional y convivencia ciudadana.

VISIÓN: Ser una Oficina líder y promotora eficaz de las relaciones de cooperación del más alto nivel, fortaleciendo al Servicio Nacional de Fronteras, tácticamente y operativamente en lo científico, tecnológico y educativo, en el ámbito nacional e internacional, reconocido por su capacidad para facilitar enlaces, asociaciones estratégicas y el intercambio de información.

OBJETIVOS

1. La formulación, diseño y ejecución de las iniciativas de carácter internacional para el Servicio Nacional de Fronteras.
2. Asesorar y orientar a la Direcciones Nacionales en todos los aspectos de los Asuntos Internacionales y Relaciones Interinstitucionales.
3. Lograr un control adecuado y seguimiento de los convenios, acuerdos y programas que realice nuestra Institución en el ámbito internacional.
4. Posicionar al SENAFRONT a nivel nacional e internacional a través de acciones y gestiones concretas de cooperación, integrando los foros internacionales, fortaleciendo los mecanismos para contrarrestar la delincuencia transnacional.

5. Elaborar proponer, evaluar y generar informes de gestión para la proyección internacional de nuestra Institución acordes con los objetivos institucionales.

6. Siempre incrementar la cooperación internacional con el fin de intercambiar experiencias, estrategias, tecnologías y educación en todos los ámbitos de nuestra función institucional.



IMPORTANCIA

La importancia de la Oficina de Asuntos Internacionales radica en la gestión e iniciativas para establecer enlaces de cooperación, profesionalización y asistencia con organismos e instituciones que constituyan engranajes estratégicos en virtud de nuestra misión.

La oficina sirve como instrumento para promover alianzas eficaces en pro de mejorar la calidad de la labor policial en todas sus dimensiones, siempre proyectando al Servicio Nacional de Fronteras como un estamento moderno.

RESPONSABILIDADES Y DEBERES

1. Responde, ante el Director General, sobre el desarrollo de los objetivos y alianzas interinstitucionales.
2. Generar y gestionar los enlaces y asociaciones con las agencias u organizaciones que coadyuven al desarrollo institucional; coordinando todo lo referente a los acuerdos, trámites administrativos y los diferentes tipos de cooperaciones.
3. Dar seguimiento a los diferentes tipos de cooperación que son canalizados por el SENAFRONT y que a continuación se mencionan:
4. Cooperación técnica.
5. Cooperación financiera.
6. Cooperación horizontal.
7. Cooperación interinstitucional.
8. Ayuda humanitaria y de emergencia.
9. Cooperación cultural.
10. Velar permanentemente por el cumplimiento de las comisiones internacionales.
11. Generar los planteamientos y proyecciones para el esfuerzo desarrollado por nuestra institución en la obtención de relaciones internacionales.
12. Elaborar programas anuales referentes a los enlaces internacionales y de cooperación.

LOGROS ALCANZADOS

1. Creación formal de la Oficina de Asuntos Internacionales mediante la Orden General del Día N° 074 del jueves 19 de abril del año 2012.
2. Alianza e ingresos del SENAFRONT a la Comisión de jefes y Directores de Policía de Centro América, México, el Caribe y Colombia.
3. Se concretó la creación de un servicio de correo electrónico de la Comunidad de Policía de América una-panamasnf@comunidadameripol.org.
4. Se concretó la alianza con la Comunidad

de Policías de América, logrando establecer un canal de enlace por medio de Software Office Communicator, así como la nueva creación en el año 2015 de una nueva plataforma para el correo de Ameripol comunidad-ameripol.org/rainloop/#/settings/accounts.

5. Se han proyectado noticias de interés institucional en la página Web de Ameripol, logrando la proyección internacional.

6. A través del enlace Ameripol se lograron más de 60 capacitaciones y la inclusión del Senafront en foros internacionales.

7. Se logró que nuestra institución ingresara a una red de Control de Confianza logrando capacitar a nuevos poligrafistas.

8. EL mes de septiembre de 2009 se dio inicio a la PRIMERA REUNIÓN REGIONAL UNIFICADA ATLÁNTICO-PACÍFICO DE LA COMISIÓN BINACIONAL FRONTERIZA COLOMBIA-PANAMÁ (COMBIFRON) que hasta el año 2015 se ha dado seguimiento y en la cual se abordan temas de seguridad relevantes tanto en la República de Panamá como en nuestra Hermana República de Colombia dicha reunión aborda entendimientos tanto terrestres, migratorios, aéreos y marinos, en la cual participan estamentos de seguridad como lo son: Servicio Nacional de Fronteras, Servicio Aéreo Naval, Policía Nacional y Migración de Panamá.





OBJETIVOS

Generar la obtención de fondos para fines exclusivamente benéficos de apoyo a causas y actividades de integración familiar y social tales como la Teletón 20-30, Fanlyc Patronato de Nutrición, Funda Cáncer, Fundación Pide un Deseo, como también el apoyo a diferentes instituciones que realizan actividades para ayuda social.

Crear compromisos sobre las actividades de responsabilidad social, en las cuales podemos participar y que las mismas redunden en resultados positivos, destinados a las diferentes obras sociales del Senafront.

Para tales efectos se ha creado una cuenta bancaria, con El Banco Nacional N° 040000946050, la cual está a nombre de tres unidades debidamente acreditadas por la institución, un correo electrónico snf.beneficios@gmail.com, en el cual se trata toda la información, con los enlaces de los Direcciones, Batallones y demás dependencias.

LOGROS

- Hemos logrado consolidar a través de cuatro años consecutivos, ser patrocinadores oficiales de la Teletón 20-30, como también realizar los aportes solicitados por Fundaciones, Patronatos, Universidades, Iglesias, etc.
- Gracias al aporte voluntario de las unidades del Servicio Nacional de Fronteras, durante los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, hemos logrado de manera significativa el incremento de nuestros aportes a las actividades internas que se realizan en nuestra institución como son: Día de las Secretarías, Día Internacional de la Mujer, Día de la Madre, Día del Padre, Día del niño y la niña y las fiestas de fin de año de los hijos de los fronterizos.

RESPONSABILIDAD

El Departamento de Protocolo y Ceremonial pertenece a la Secretaría Ejecutiva y es responsable de planificar, coordinar y realizar los actos y eventos de la institución, a fin de garantizar el cumplimiento de las normas protocolares requeridas.

FUNCIONES

a. Asesorar a la Secretaría Ejecutiva de la Institución cuando sea necesario, sobre asuntos relacionados con el protocolo y ceremonial.

b. Organizar los distintos eventos institucionales.

c. Elaborar y mantener actualizadas las diferentes listas de invitados del Estado Y Cuerpo Diplomático, utilizadas por el Departamento de Protocolo.

d. Preparar y extender invitaciones para los actos oficiales de nuestra institución.

e. Prestar servicios de enlace con el Departamento de Protocolo de las diferentes instituciones de Seguridad Pública (Policía Nacional, Servicio de Protección Institucional, Servicio Nacional Aeronaval) y de otras instituciones del Estado.

f. Realizar un calendario mensual y mantener informada a la oficina del Secretario Ejecutivo, sobre todas las



invitaciones, reuniones, actos en los que deba participar el Director General, Directorio y personal de la institución; así como de otros acontecimientos en los que participe Senafront.

g. Atender la correspondencia oficial sobre nombramientos de nuevos miembros o cambios de ministros, jefes, directores, dentro del Estado Panameño e informar a las diferentes dependencias.

h. Coordinación y adquisición de obsequios, tanto representativos de nuestro país o de nuestra institución, para ser entregados a personas muy importantes, invitados extranjeros; o para llevar a actividades que se realizan fuera del país.



Inspectoría General

Nuestra Dirección ha obtenido importantes logros desde sus inicios, los cuales podemos desglosar así:

AÑO 2009

1. El 22 de septiembre de este año se realizó la certificación de la propiedad referida por parte del Registro Público que permite perfeccionar la expropiación del terreno con número de finca 862, rollo 29296, documento No. 8 ubicado en Metetí, distrito de Pinogana, provincia de Darién, con extensión de 26 hectáreas, 6077 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados.
2. El 19 de octubre el ingeniero Ovidio Fernández, funcionario de la Contraloría General, realizó inspección a la finca en mención para proceder con avalúo de la finca N° 862.
3. Respuesta a la nota 153-09, del 16 de octubre 2009, de la Defensoría del Pueblo Regional de Darién emitida por el Licdo. Rubén Quintero, Oficial de Derechos Humanos, en esa instancia estábamos manejando la situación de reacción, debido a constantes llamadas de la ciudadanía por los supuestos avistamientos de diez guerrilleros en la comunidad de Peñita. Cabe destacar que la Brigada Oriental siempre ha estado anuente a cualquier

apoyo solicitado, siempre y cuando esté a nuestro alcance máximo, aún cuando este represente la vida de un ser humano.

4. Reunión Operacional Trimestral Comisión Binacional Fronteriza Combifron Colombia Panamá, celebrada el día 25 de noviembre de ese año en Puerto Obaldía en las instalaciones del 3er Batallón del Caribe.

AÑO 2010

1. Coordinaciones con la Licenciada Marisol Carrera de Pérez representante Legal de la Empresa BCWA TRADING S.A. con la finalidad de dar inicio al contrato de arrendamiento del depósito que mantiene Senafront en la comunidad de Puerto Obaldía, el cual será por seis meses y por la suma acordada de cuatrocientos balboas (B/.400.00) mensuales a partir del mes de enero del presente año.
2. Reunión efectuada por representantes de la comunidad de Narganá y el Servicio Nacional de Fronteras.
3. Se adquirió el apartado postal en los correos y telégrafos de Balboa (0843-00072), para el Servicio Nacional de Fronteras.
4. Reunión con la Junta Ejecutiva del



Congreso General Kuna con el Saila Dummad Gilberto Arias (Cacique) y el Sr. Bolívar López Subsecretario del Congreso, Tel. de oficina 314-1298, los cuales expusieron los problemas de la carretera de Llano-Cartí.

5. Se aprobó el formato de Directiva General en la O.G.D. 060 del 23 de marzo 2010.

6. Inspección y actualización de los diferentes terrenos pertenecientes al SENAFRONT.

AÑO 2011

1. Solicitud de coordenadas de los hitos fronterizos que corresponden a nuestra frontera con la hermana República de Costa Rica al Instituto Geográfico Tommy Guardia.

2. Consecución de 3,000 brazaletes con el Logo del Servicio Nacional de Fronteras.

AÑO 2012

En Inspectoría General se reestructuraron los siguientes departamentos:



AÑO 2013

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL: Conferencia Binacional para el Desarrollo del Concepto del Ejercicio Panamax Alfa.

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS- SECRETARÍA GENERAL: Trata de Personas y Derechos Humanos

1. Aprobación de la enmienda a la directiva D. O. G. 02.04 uso correcto del uniforme regular del Servicio Nacional de Fronteras.

2. Aprobación del uso correcto del uniforme de gala N° 1 para el personal juramentado del nivel básico y el nivel de suboficiales del Servicio Nacional de Fronteras.

3. Aprobación del uso correcto del uniforme de Gala N° 2 para el personal juramentado del nivel básico y el nivel de suboficiales Servicio Nacional de Fronteras.

4. Aprobación de la reglamentación de los procedimientos para las actividades remuneradas en el Servicio Nacional de Fronteras.

5. Aprobación de la Reglamentación del uso del distintivo y brazaletes que representa a la unidad especializada en la niñez y la adolescencia.

AÑO 2014

1. Reunión convocada por el señor Viceministro de Seguridad Pública Su Excelencia Manuel Moreno, la cual se llevó a cabo en su despacho, la cual contó con la participación de la Viceministra de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno Licda. Toribia Venado Venado, donde se tocaron temas importantes donde se involucra a nuestra institución.

2. Aprobación de la enmienda a la directiva N° 02.13, la cual reglamenta el uso correcto del uniforme de Educación Física para el personal juramentado del Servicio Nacional de Fronteras.



Inspección realizada a diferentes direcciones

AÑO 2015

1. La preparación, la ejecución y post-orientación, de la VII Cumbre de las Américas de Panamá 2015.

2. La preparación, la ejecución y post-orientación, de la Paella-ton 2015, que se realizó en el mirador pacifico de la cinta costera, a beneficio de las obras sociales del Senafront.

3. Participación activa de la propuesta de la reforma a la ley del Senafront y la estructura organizacional de la Institución.

4. La ejecución de la Auditoria de Recursos Humanos.

5. La aprobación y publicación de las Directivas del Logo y Banderín de la Dirección Nacional de Telemática, La Directiva de Nadador de Combate y la Directiva de Combate Urbano.



Preparación VII Cumbre de las Américas



Paella-Tón 2015

DIN FID

Dirección Nacional de Formación Integral y Doctrina

Con la creación del Servicio Nacional de Fronteras, el día 20 de Agosto del 2008 mediante Decreto ley N° 8, como un nuevo componente de la Fuerza Pública al servicio de la nación, con la misión de proteger las fronteras terrestres y fluviales del Istmo de Panamá y combatir el flagelo del narcoterrorismo en todas sus modalidades, surge la necesidad de fortalecer el pie de fuerza, capacitar y especializar a sus miembros.

Por tal razón el 25 de noviembre de 2011, mediante Orden General del Día, número 225, se crea la Dirección Nacional de Docencia, con sede en Summit, Gamboa, designando como primer Director Nacional de Docencia al Subcomisionado Eric Rodolfo Ávila Alemán y se establecen dos centros de instrucción con la misión de formar y capacitar: la Academia de Fronteras, encargada de formar el nuevo recurso humano y el Centro de Instrucción y Reentrenamiento Antinarcoterrorista "Mayor Calixto Cedeño" encargado de capacitar y especializar de manera continua al personal integrante del SENAFRONT y estamentos de seguridad nacionales e internacionales.

En el año 2012 es designado el Mayor Yuri Emerik Núñez, como Director Nacional de Docencia, quien

impulsa las coordinaciones con diferentes entidades educativas nacionales para el reconocimiento oficial de nuestra estructura educativa.

El 25 febrero de 2013, mediante Orden General del Día # 32, es designado el Comisionado D.E.M. Luis Alberto Rodríguez Mor, como nuevo Director Nacional de Docencia, he inicia de inmediato las transformaciones necesarias de la Dirección bajo su mando, con el propósito de acreditar las capacitaciones que se realizan en los Centros de formación y capacitación, con entidades educativas (Universidad de Panamá y Ministerio de Educación), por tal razón el 3 de mayo de 2013, mediante Orden General del Día # 51, es elevada la Dirección Nacional de Docencia a Dirección Nacional de Formación Integral y Doctrina, y se crean la División de Cursos Nacionales y Extranjeros, la División de Programación Curricular, la División Administrativa, y la División Académica.

Actualmente la Dirección Nacional de Formación Integral y Doctrina, ofrece a todos sus estudiantes, alojamiento, logística, transportación interna a las áreas de entrenamiento y servicios médicos, de manera gratuita.



La Dirección Nacional de Formación Integral y Doctrina genera, planea, dirige y evalúa los programas educativos del Servicio Nacional de Fronteras.

Como parte de esta misión, investiga y difunde la doctrina y proyectos que se requieran para elevar la calidad profesional de sus integrantes.

NUESTRAS INSTALACIONES

Academia de Fronteras (ACAFRONT)



Inicia funciones el 30 de abril del 2012 y cuenta con 8 salones de clases, un salón de usos múltiples, dormitorios para 300 unidades, lavandería y un comedor para 200 unidades.

Centro de Instrucción y Reentrenamiento Anti-narcoterrorista "Mayor Calixto Cedeño" (C.I.R.A.N.)



Inicia funciones el 05 de junio del 2013, cuenta con 05 salones de clases, un auditorio, un salón de informática, un salón de idiomas y un depósito de equipos.



ESTADÍSTICAS DE UNIDADES CAPACITADAS

Escuela/2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Total
ACAFRONT	64	345	703	336	279	227	1954
CIRAN	902	388	945	753	1514	2161	6663
INTELIGENCIA Y CRIM.						15	15
D.D.H.H.						117	117
ESC.F.E.						215	215
INADEH	48	66	75	111	282	70	652
ESC. DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL						272	272
INTERNACIONALES	61	92	152	137	92	24	558
BECAS OFICIALES			12	15	12	33	72
BECAS SUB-OFICIALES				5	5	11	21
TOTAL	1075	891	1887	1357	2184	3145	10539

ESTADÍSTICAS PERÍODO 2015

CURSOS CIRAN

Nº	Nombre del Curso	Cantidad	Dependencia
1	Curso de ADM	160	SENAFRONT 37 BELICE 02 COSTA RICA 02 SENAN 06 COLOMBIA 02 POLICIA NACIONAL 34 MINSA 08 MIDA 05 CBP 7 CSS 2 BOMBERO 17 ANAN 3 AC P 01 SPI 08 DPFA 11 PROTECCION CIVIL 15.
2	Dirección de Control Fronterizo	10	SENAFRONT
3	Búsqueda y Rescate S.A.R. III, IV y V	54	SENAFRONT 50 HONDURAS 04
4	Sistema Penal Acusatorio	10	SENAFRONT
5	Proyección e Imagen	18	SENAFRONT
6	Enfermeros de Combate IV y V	45	SENAFRONT
7	PMI V, VI, VII	76	SENAFRONT
8	PMI Avanzado	29	SENAFRONT
9	Maras y Pandillas	34	SENAFRONT 16, SENAN 05, M. SEGURIDAD 02, MIGRACION 04, P. NACIONAL 04, SPI 03
10	Cartografía	14	SENAFRONT 11 M.I.C.I.03
11	Paper Ball	15	SENAFRONT
12	Operaciones Contra el Crimen Transnacional	54	SENAFRONT 24 POLICIA NACIONAL 01
13	CBRN Primer Intervinente	31	SENAFRONT
14	Asuntos Internacionales	12	SENAFRONT
15	Crímenes Sexuales	24	SENAFRONT

TOTAL DE CURSOS:15
TOTAL PARTICIPANTES: 1774

COOPERACIÓN INTERNACIONAL "AUSPICIADOS" INL (Embajada de los Estados Unidos)

Nº	Nombre del Curso	Cantidad	País
1	Operaciones Conjuntas	1	E.E.U.U (WHINSEC)
2	Mantenimiento y Reparación de Motores Fuera de Borda	1	E.E.U.U. Mississippi
3	Lucha Contra el Extremismo Violento, Comunicaciones Estratégicas en la Lucha Contra el Terrorismo	1	E.E.U.U. (WHINSEC)
4	Especialización para Capitanes (Maniobras)	1	E.E.U.U. (WHINSEC)
5	Jefe de Unidades Pequeñas	1	E.E.U.U. (WHINSEC)
6	Oficial de Lanchas Patrulleras Marítimas	1	E.E.U.U. Mississippi
7	Mantenimiento de Casco de Lanchas Patrulleras	1	E.E.U.U. Mississippi
8	Estudio de Planificación para Unidades Marítimas Antiterrorismo	1	E.E.U.U. Mississippi
9	Capacitación Profesionales para Suboficiales	1	E. E. U. U. Texas (IAAFA)
10	Capacitación Profesionales para Oficiales	1	E. E. U. U. Texas (IAAFA)
11	Equipo Especial de Reacción	1	E. E. U. U. Texas (IAAFA)
12	Inglés Básico/Instructor del Idioma-Básico (BALIC)	2	E. E. U. U. Texas (IAAFA)
13	Educación a Nivel Intermedio	3	E.E.U.U. (WHINSEC)
14	Curso de Desarrollo Profesional de Suboficiales	1	E.E.U.U. (WHINSEC)
15	Intercambio Denominado Investigación de la Escena del Crimen Fase II	1	E.E. U.U. Missouri
16	Asistencia Médica	1	E.E. U.U. (WHINSEC)
17	Ejercicio Panamax 2015	2	San Antonio Texas
18	Instructor de Operaciones Fluviales	1	Mississippi
19	Curso de Repotenciación de Motores Diesel	1	Mississippi
20	Técnicas de Comunicaciones Tácticas	1	Mississippi
21	Administración de Abastecimiento	1	E. E. U. U. Texas (IAAFA)
22	Cursos Lucha Contra el Crimen Transnacional Organizado.	1	E. E. U. U. Texas (IAAFA)
23	Antiterrorismo Internacional Nivel I y Nivel II	1	E. E. U. U. Texas (IAAFA)
24	Lecciones Aprendidas Sobre la Operación Martillo y Tráfico Ilícito Interoperabilidad en el Centro de Operaciones	1	E.E. U.U. Miami
25	Evento Lucha Contra la Delincuencia Organizada Trasnacional y las Redes Ilícitas en las Américas	2 1	E.E. U.U. Washington
26	Curso denominado Estrategias y Políticas de Defensa		E.E. U.U. Washington
27	Taller Denominado Planificación y Sincronización del Medio Año de USCAP	1	Colombia
28	Lucha Contra el Extremismo Violento: Comunicaciones Estratégicas en la Lucha Contra el Terrorismo	1	Colombia

TOTAL DE CURSOS:28

CUPOS:33



COOPERACIÓN INTERNACIONAL "AUSPICIADOS" (Embajada de Rusia)

Nº	Nombre del Curso	Cantidad	País
1	Exámenes Dactiloscópicos, Reconocimiento del Lugar del Delito.	1	RUSIA
2	Formas y Métodos Actuales de Resistencia a la Actividad Extremista y Terrorista.	1	RUSIA
3	Administración de Unidades de Policía.	1	RUSIA
4	Resistencia al Tráfico de Drogas, Psicotrópicos y sus Precursores.	1	RUSIA
5	Particularidades de Organización de la Cooperación Internacional de las Unidades de Prevención de los Crímenes Económicos.	1	RUSIA

TOTAL DE CURSOS:5

CUPOS:05

COOPERACIÓN INTERNACIONAL "AUSPICIADOS" (Diferentes países)

Nº	Nombre del Curso	Cantidad	País
Curso ofrecido por la Embajada de China-Auspiciados			
1	Seminario de Comunicadores de colaboración de Ejecución de Ley de los Países Latinoamericanos.	2	CHINA
Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel-Auspiciados			
2	Primer Congreso Internacional de Inteligencia y Fuerzas Especiales.	2	ISRAEL
3	Convocatoria de Reunión de Preparación de Operaciones Regionales	3	ISRAEL
4	Proyectos Municipales para Seguridad Ciudadana	1	ISRAEL
5	Policía y Comunidad	1	ISRAEL
Curso ofrecido por Colegio Interamericano de Defensa			
6	Programa de Estudios de Seguridad y defensa Interamericana.	1	E.E.U.U. Washington
Organización del Estado Panamericano (ODEPA)			
7	Centro de Alto Rendimiento	4	CHILE
Curso Ofrecido por la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP) de la República de el Salvador			
8	III Curso de Formación de Selección para Cuerpos Policiales de Hispanoamérica	1	EL SALVADOR
Curso Ofrecido por SICA-Auspiciado			
9	Curso de Análisis y Tratamiento de la Información Operativa	2	HONDURAS
10	Curso de Lucha Contra el Tráfico de Drogas	1	NICARGUA
11	Especialización en la Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Vehículos	2	EL SALVADOR

Continúa >>

COOPERACIÓN INTERNACIONAL "AUSPICIADOS" (Diferentes países)

Nº	Nombre del Curso	Cantidad	País
12	Técnicas Antinarcoóticos Aplicadas a la Función Policial	2	DOMINICANA
<i>Centroamérica y República Dominicana RD CAFTA</i>			
13	4ta Reunión Regional de la red de Observación y Aplicación de la Normativa Silvestre de Centroamericana y República Dominicana (ROAVIS)	1	DOMINICANA

TOTAL DE CURSOS: 13

TOTAL DE UNIDADES:23

COOPERACIÓN INTERNACIONAL "AUSPICIADOS" (Diferentes países)

Nº	Nombre del Curso	Cantidad	País
1	Programa de Aprendizaje del Idioma Ingles.	1	LONDRES-INGLATERRA
<i>Curso Ofrecidos por la Embajada de Colombia</i>			
2	V Curso Internacional de Granaderos.	2	COLOMBIA
3	Diplomado en Control de Calidad para Poligrafistas Certificados.	3	COLOMBIA
4	Internacional de Analista de Inteligencia Técnica.	2	COLOMBIA
5	Diplomado para Certificarse como Perito en Poligrafía certificado.	2	COLOMBIA
6	Curso Internacional de Lancero N° 404 y N° 405.	4	COLOMBIA
7	Diplomado en Entrevista e Interrogatorio.	2	COLOMBIA
8	Visita de Referenciación al Centro Nacional de Operaciones y Entrenamiento Policial CENOP de la Policía Nacional de Colombia.	6	COLOMBIA
<i>Cursos ofrecidos por la Embajada de Ecuador-2015</i>			
9	XVIII Curso Nacional y IX Internacional de Operaciones Policiales y Tácticas Policiales.	2	ECUADOR
10	Curso Internacional de Instructores de Buceo	2	ECUADOR
11	VII Curso Internacional Avanzado del GIR	2	ECUADOR
12	LVI Curso Antidrogas	2	QUITO ECUADOR
13	XXI Curso Nacional y VII Internacional de Entrenamiento de Guías y Adiestramiento de Canes para Detección de Drogas	2	ECUADOR
14	LVII Curso Antidrogas	2	ECUADOR
<i>VENEZUELA</i>			
15	Visita de supervisión a los Cadetes que se encuentran cursando Estudios en la República de Venezuela.	4	REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
<i>PERÚ</i>			
16	Básico de Material de Guerra ESC MG-LIMA.	1	PERÚ

Continúa >>



Nº	Nombre del Curso	Cantidad	País
COSTA RICA			
17	Festival Internacional de Trompeta 2015.	3	COSTA RICA
18	Campeonato Panamericano.	11	NICARAGUA
Curso Ofrecido por Programa de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile			
19	Operaciones Policiales	1	CHILE
TOTAL DE CURSOS: 19		TOTAL DE UNIDADES:54	

COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Nº	Nombre del Curso	e n e. e.	f e b.	m a r.	a b r.	m a y.	j u n.	j u l.	a g o.	s e p.	Coordinador
1	Informática Avanzado	1									INADEH
2	Informática Básico		1						5		INADEH
3	Soldadura							6			INADEH
4	Curso de Imagen Personal	18									INADEH
5	Curso de Inglés Intermedio									1	INADEH
6	Curso de Fundamento de Programación							2			INADEH
7	Liderazgo Local en Masculinidad y Prevención de la Violencia Doméstica		5								Universidad de Panamá
8	Diplomado Virtual: Formulación y Evaluación de Proyectos en la Gestión Pública			1							Procuraduría de la ADMÓN
9	Seminario Nacional: El Presupuesto Público como Instrumento de Gestión del Estado					2					Procuraduría de la ADMÓN
10	Seminario Virtual: Redacción de Documentos Institucionales con Objetividad, Estilo y Profesionalismo		1								Procuraduría de la ADMÓN
11	Ética del Servidor Público				1						P. de la ADMÓN
12	Herramientas para la prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas			9							Defensoría del Pueblo
13	BPMN 2.0					1					Inst. Tec. e Innovación
14	Manejo de Custodia de Evidencia							5			Ministerio Público
15	Fase de Investigación en Sistema Penal Acusatorio Panameño							7			UDELAS
16	Primer Congreso de Actualizaciones para la Innovación en Trabajo Social									2	Asociación de Trabajadores Sociales de Pmá.
TOTALES		19	7	19	1	3		20	5	3	68 UNIDADES

BECAS OFICIALES EN EL EXTERIOR

Año	2014	2015	2016	2017	2018
Cantidad	24	14	9	22	5
 	5	6	5	*	*
 	5	1	3	4	*
 	*	1	*	*	*
 	*	*	*	1	*
 	1	*	*	1	*
 	2			2	*
 	2	*	1	*	*
 	*	*	*	1	*
 	*	*	*	1	*
 	5	5	3	4	*
 	5	5	5	*	*



DINFID

Proyecciones para una mejor especialización en los cursos ofrecidos por SENAFRONT

- Internacionalizar todos los cursos ofrecidos por SENAFRONT.
- Construcción de una torre de deslizamiento.
- Construcción de una Piscina para Entrenamientos.
- Construcción de un Polígono de Tiro.
- Adquisición de dos ambulancias equipadas nivel tres, para mantenerla a disposición de la ACAFRONT y otra para el CIRAN.
- Culminación del techado de la cancha de basquetbol de la Sede Central ubicada en Summit, sirviendo como gimnasio de entrenamiento.
- Construcción de dos edificios para ampliar el Centro de Instrucción y área administrativa.
- Crear una base de datos física y virtual para los registros académicos de todos los estudiantes capacitados por la DINFID, que permita emular los procesos realizados por la Universidad de Panamá y el Ministerio de Educación.
- Acreditar académicamente con niveles técnicos universitarios a todo el cuerpo de instructores de nuestra institución.
- Crear un directorio de contactos de todos los instructores institucionales y de otros entes, que puedan servir como facilitadores educativos.

DNO

Dirección Nacional de Operaciones

MISIÓN: La Dirección Nacional de Operaciones, es una Dirección de Carácter Técnico Normativo, el cual dentro de sus actividades se encarga de planificar, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y Asesorar al comandante en las Operaciones que se desarrollan en nuestra jurisdicción. Supervisa los servicios de vigilancia, en materias de seguridad ciudadana, orden público, protección civil, seguridad vial, seguridad urbana, rural, fronteriza, control migratorio y contribuye para la defensa integral de la nación.

VISIÓN: Seremos una dirección con un alto espíritu de cuerpo y vocación de servicio; con personal inspirado en los valores ético cívico y social, integrado al desarrollo del país capaz de influir sustancialmente en la elevación del poderío defensivo de la nación, que permita cumplir con eficiencia el funcionamiento del Sistema de Defensa Nacional y el Sistema de Vigilancia de Fronteras.

LOGROS ESTRATÉGICOS

- El Senafront es reconocido por su aporte para desmantelar y expulsar a la estructura y capacidades de los narcoterroristas que afectaron con su actividad criminal a la población panameña, dentro del territorio nacional.

- La amplia cooperación con el gobierno de los Estados Unidos (E.E.U.U.) en la lucha contra el crimen organizado transnacional, ha sido un referente de la relación de confianza para la región gracias al trabajo del Senafront, la fuerza pública colombiana ha podido actuar con éxito en contra de los narcoterroristas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) dentro de su territorio.

LOGROS OPERACIONALES

- Comprensión del ambiente operacional para la realización de operaciones de negación territorial / bloqueo de líneas de comunicación y abastecimiento.
- Senafront se une al esfuerzo de una nueva organización que fortalece, legitima y empodera a la Fuerza Pública de Panamá.
- Generamos un ambiente seguro que permite la unidad para una atención integral de aquellos factores de inseguridad e inestabilidad.
- Se reactivó la economía en el área de operaciones (el turismo – valoración de la tierra – inversión interna/externa).

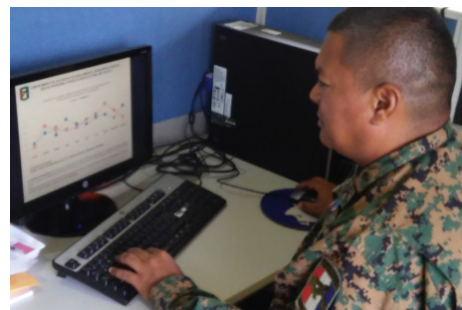
- Los resultados apoyan a la autoridad nacional de mando para una efectiva cooperación regional en contra del crimen organizado transnacional.
- Se han asegurado áreas con alto valor estratégico para el logro de los intereses nacionales.
- Los avances en indicadores de desarrollo humano, son favorables (metas del milenio - comarcas).
- La acción unificada en el desarrollo de capacidades han permitido proteger habitantes, la infraestructura y fortalecer las instituciones del estado, protegiendo de esta manera los intereses de seguridad comunes.

LOGROS TÁCTICOS

- Cambiamos un área de operaciones a una más competitiva y en pleno desarrollo económico, la cual anteriormente era empleada como zona de descanso-reorganización-recuperación, trasiego de drogas y armas, secuestros y modalidades delictivas especiales por parte de las FARC.
- Capacidad de reacción de las compañías móviles para consolidar y aislar la

influencia de narcoterroristas.

- Ampliación en las coberturas e implementación de los programas de seguridad ciudadana, patrullajes terrestres y fluviales en las comunidades consolidadas en el límite fronterizo.
- Captura, ocupación y defensa de zonas terrestres en la línea fronteriza.
- El alcance de las operaciones ha impedido que la amenaza se desplace y utilice nuestro territorio como área de descanso.
- Se ha reducido significativamente todos los medios de lucha empleados por la amenaza (guerra psicológica-de masas-de inteligencia- de estrategias)
- La relación de cooperación basada en la confianza, ha fortalecido el intercambio de información oportuna a nivel operacional y táctico.



CUADRO COMPARATIVO DE EXTRANJEROS INVOLUCRADOS EN ACTIVIDADES DELICTIVAS

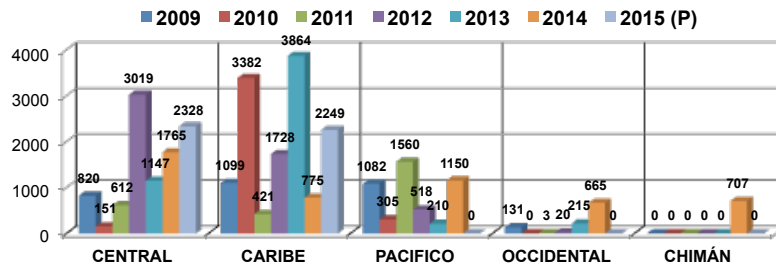
Situación	Año							Total
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Desmovilizados	7	1	2	0	0	2	0	12
Ilegales Armados Capturados	3	2	1	1	1	7	1	16
Ilegales Armados Neutralizados	0	3	1	1	1	3	0	9
Total	10	6	4	2	2	12	01	37



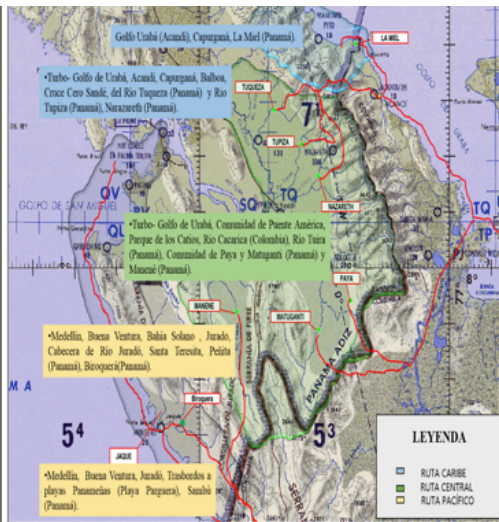
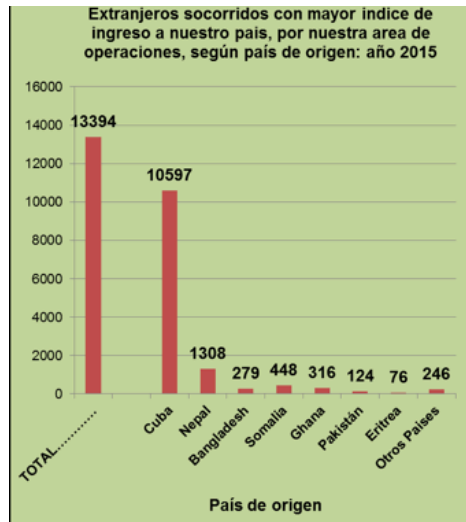
PAQUETES CON COCAÍNA INCAUTADOS EN NUESTRA
ÁREA DE OPERACIONES, SEGÚN SECTOR: AÑO 2009 - 2015

Sector	Total	Año						
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 (P)
Total	29,926	3,132	3,383	2,596	5,285	5,436	5,062	4,577
Central	9,842	820	151	612	3,019	1,147	1,765	2,328
Caribe	13,518	1,099	3,382	421	1,728	3,864	775	2,249
Pacífico	4,825	1,082	305	1,560	518	210	1,150	00
Occidental	1,034	131	00	3	20	215	665	00
Chimán	707	00	00	00	00	00	707	00

Comparativa de los extranjeros socorridos con mayor índice de ingreso a nuestro país por nuestra área de operaciones: Años 2009-2015



CUADRO DE RUTA DE MIGRACIÓN ILEGAL



En los últimos años se ha generado un incremento de paso de migración ilegal hacia países de la frontera Occidental, utilizando para este fin tres corredores o rutas principales en la frontera colombo-panameña.

EXTRANJEROS SOCORRIDOS INGRESADOS AL PAÍS POR NUESTRA
ÁREA DE OPERACIONES, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN: 2009 - 2015

Sector	Total	Año						
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 (P)
Total	30,632	226	1,578	632	3,430	3,140	8,580	13,046
Eritrea	795	32	421	81	67	79	39	76
Somalia	1,355	43	342	49	58	68	351	444
Ghana	761	21	205	36	41	55	96	307
Bangladesh	1,768	6	192	24	185	317	766	278
Pakistán	511	3	86	19	143	101	35	124
Nepal	2,843	7	122	15	74	237	1,089	1,299
Cuba	21,457	0	70	298	2,658	2,118	6,029	10,284
Otros países	1,142	114	140	110	204	165	175	234



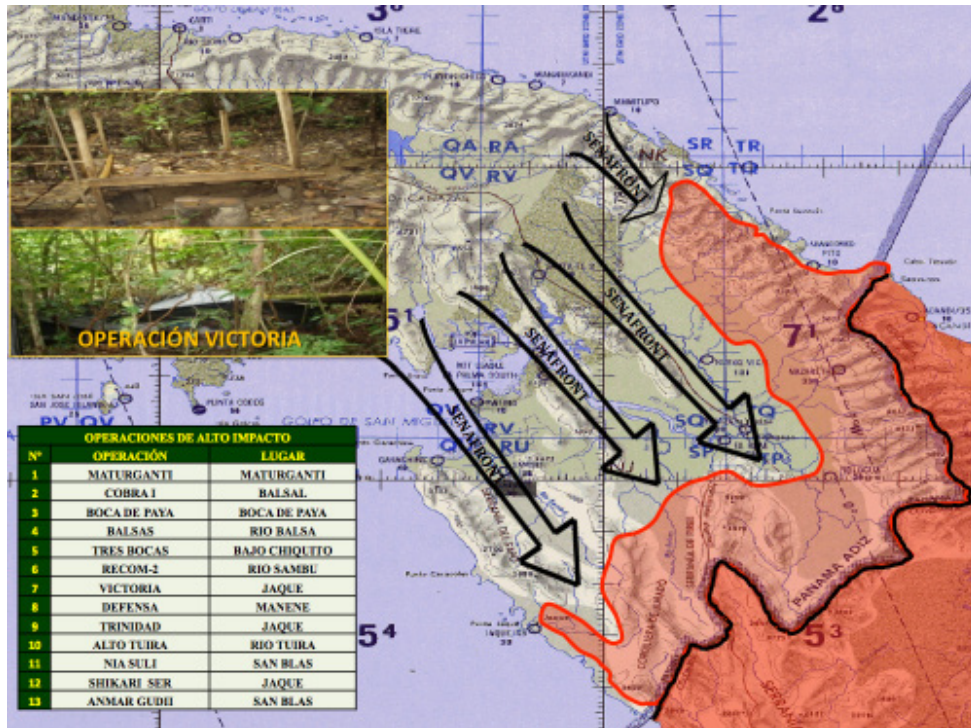
ESTRATEGIA DE MOVILIDAD TOTAL

2009

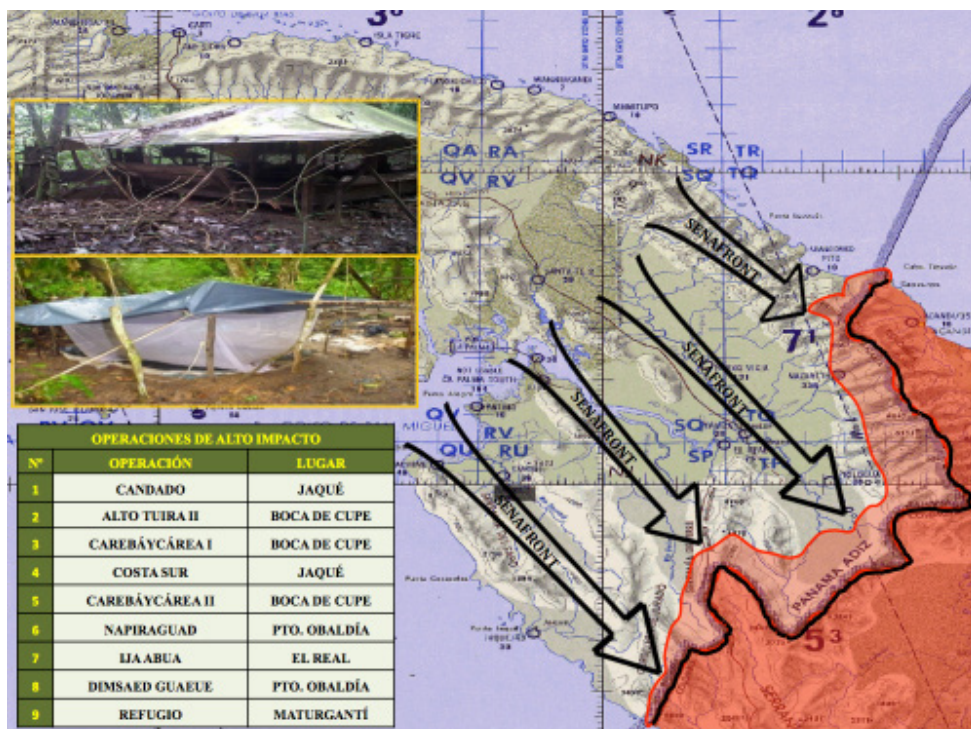


ESTRATEGIA DE MOVILIDAD TOTAL

2010

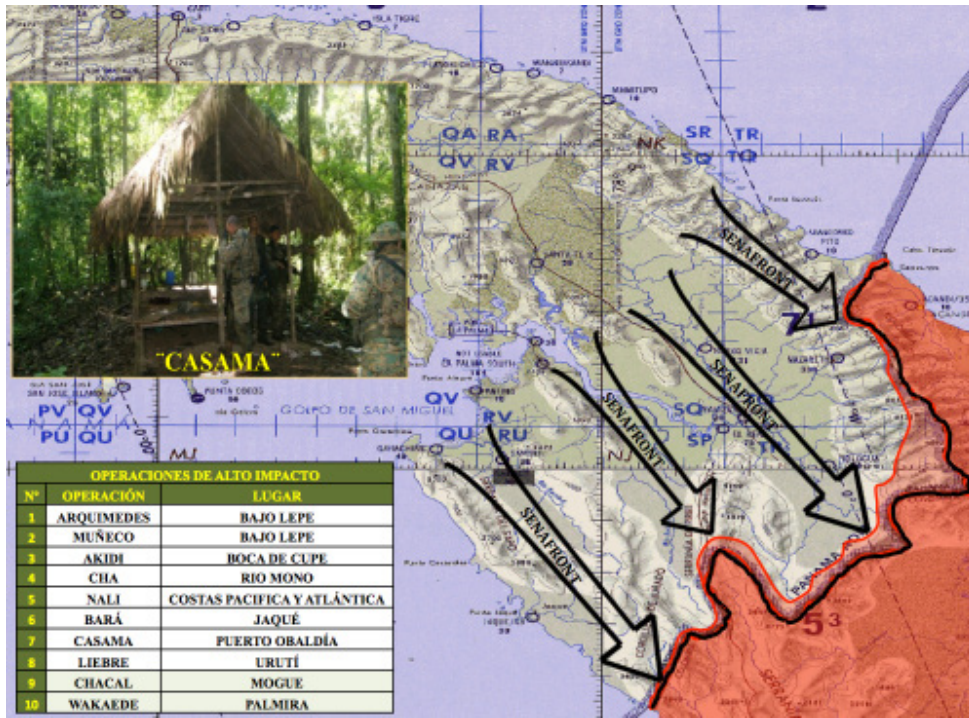


2011

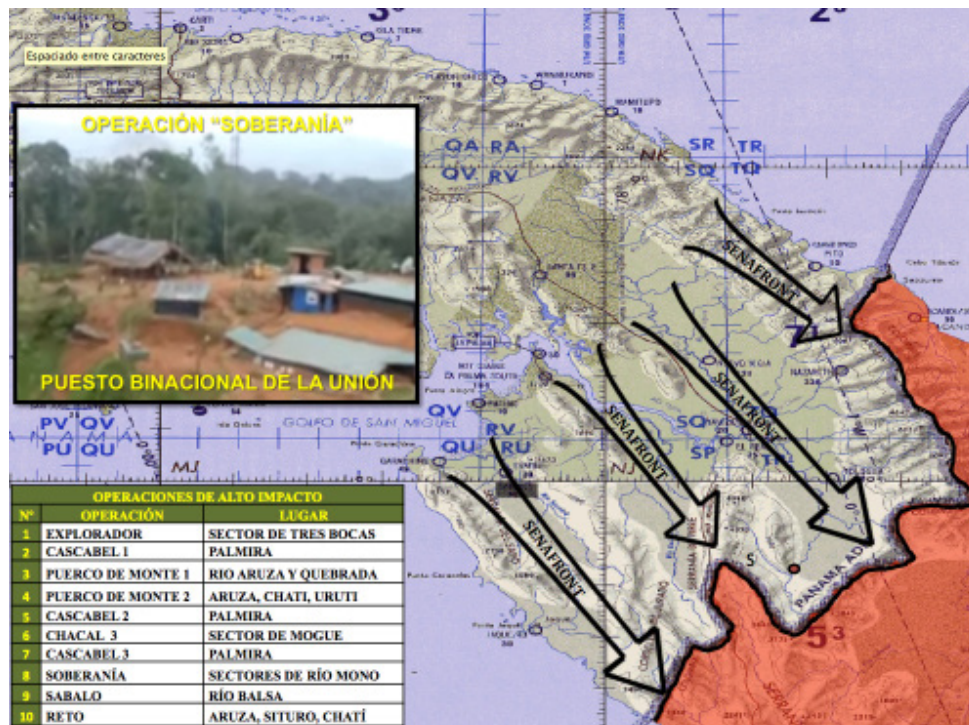


ESTRATEGIA DE MOVILIDAD TOTAL

2012

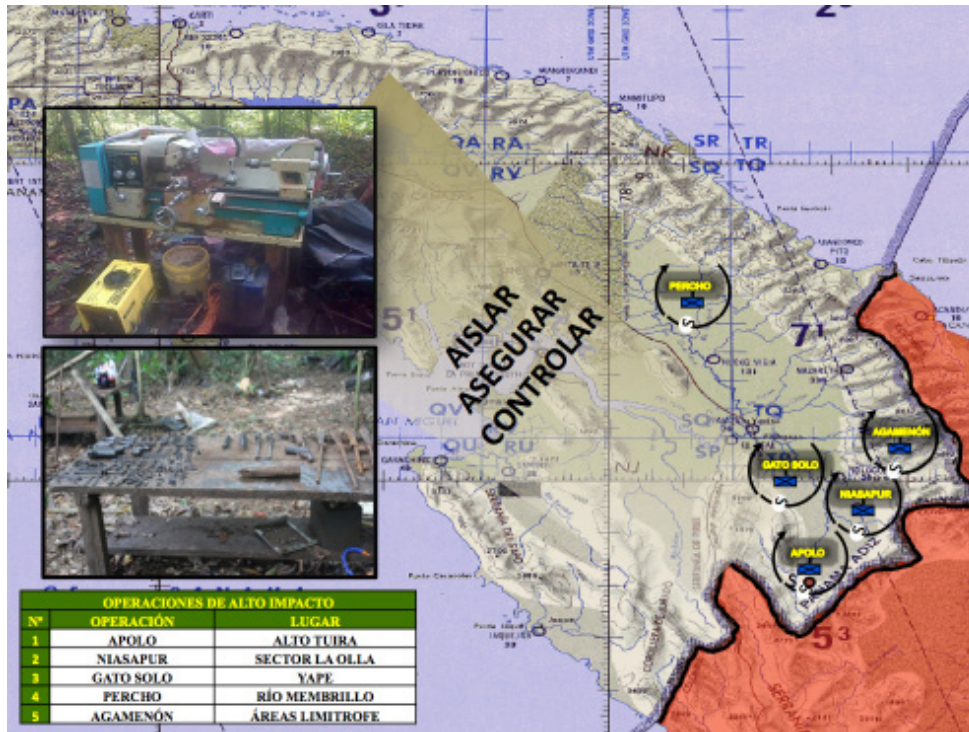


2011



ESTRATEGIA DE MOVILIDAD TOTAL

2014



2015





DN
RH

Dirección Nacional de Recursos Humanos

La Dirección Nacional de Recursos Humanos, da sus primeros inicios con un total de 20 miembros, entre personal Juramentado y No Juramentado, bajo la Jefatura del Mayor Guillermo Valdés; por parte de nuestra institución se elaboró el Informe de transferencia del pie de fuerza del personal que pasaría a conformar el Servicio Nacional de Fronteras. Desde entonces, la Dirección Nacional de Recursos Humanos, asume la responsabilidad de garantizar todos los aspectos administrativos de un total de 2,111 miembros: 2,095 Juramentados y 16 No Juramentados.

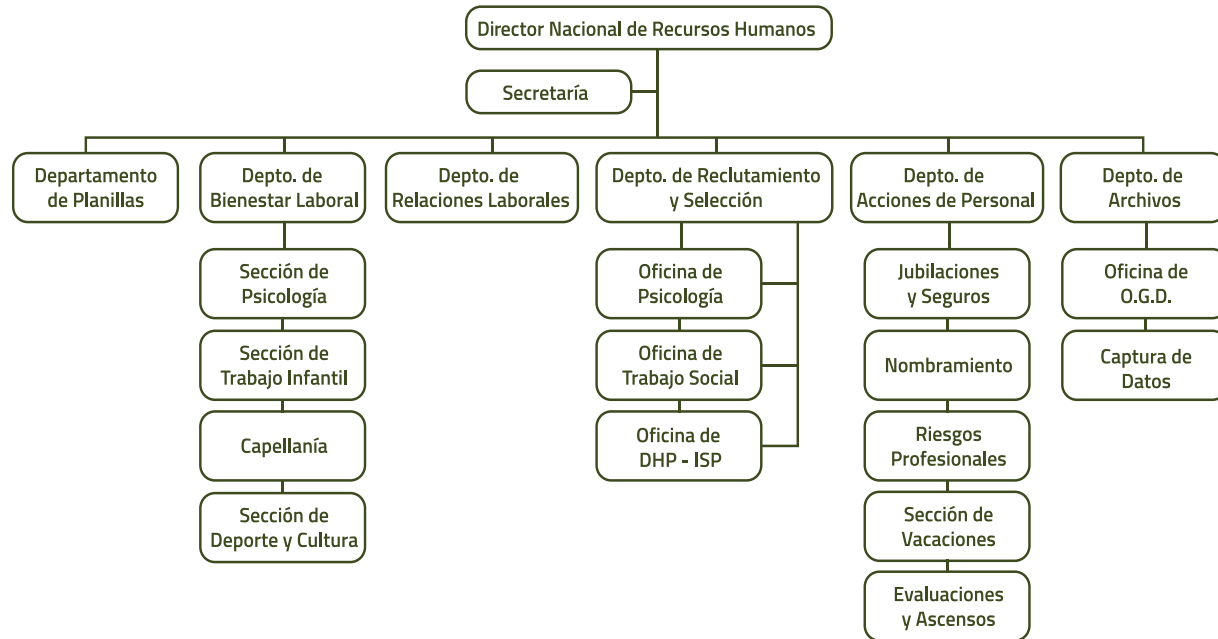
Su segundo gran reto de la época fue el incrementar el pie de fuerza institucional el cual era un lineamiento trazado por la Dirección General, por ello se ejecuta la labor de reclutar nuevos miembros a las filas; a través del Departamento de Reclutamiento y Selección, se da inicio a nuestro plan de giras de reclutamiento.

Con el paso del tiempo fueron fortaleciéndose los departamentos y secciones que componían la Dirección con la incorporación de nuevos profesionales a la estructura organizativa.

MISIÓN: Ser la garante de planificar, organizar, dirigir y coordinar todos los aspectos administrativos y de organización para la administración de los recursos humanos, aplicando las políticas, las normas y los procedimientos de la Carrera del Servicio Nacional de Fronteras y la Carrera Administrativa, en materia de reclutamiento, selección, clasificación, ascensos, remuneraciones, evaluación del desempeño y otros programas de personal, a fin de promover el desarrollo óptimo de los recursos humanos.

VISIÓN: Ser la principal Dirección, en ejecutar con eficiencia y eficacia todas las acciones que conllevan nuestro marco de trabajo con responsabilidad, profesionalismo, honestidad, vocación de servicio, apego a las normas y procedimientos legales, para el fortalecimiento de nuestra institución.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS



Aplicación de pruebas escritas a aspirantes a Guardia Fronteras.



Dr. Joaquín Castillo, impartiendo charla a paramédicos del Batallón Occidental.

DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS HOY

■ La Dirección Nacional de Recursos Humanos, actualmente bajo el mando del Comisionado D.E.M. Ej. José Alveo, cuenta con un pie de fuerza laboral de 65 miembros en los diferentes departamentos y secciones que lo componen y se encuentra ubicada en las nuevas y modernas edificaciones del Servicio Nacional de Fronteras en Summit, ciudad de Panamá.

■ Desde la puesta en marcha del convenio IFARHU– SENAFRONT, nuestra Sección de Trabajo Social, del periodo 2010 hasta 2015, ha elaborado el otorgamiento de 747 Becas, del Programa anual que beneficia a los hijos de nuestros miembros en los niveles educativos básico, medio y universitario.

Cuadro de Otorgamiento de Becas por año

Programa de beca	Beneficiarios Pre-media y Media	Beneficiarios Universitarios
2010	74 estudiantes	
2011	135 estudiantes	
2012	216 estudiantes	12 estudiantes
2013	100 estudiantes	12 estudiantes
2014	153 estudiantes	9 estudiantes
2015	27 estudiantes	9 estudiantes

■ Capellanía, desarrolló el primer programa de uniones matrimoniales en el mes de diciembre de 2013, además de la realización de la vida sacramental de los fieles en la Iglesia Católica que comprenden los sacramentos de iniciación cristiana, todos con la participación de unidades y sus hijos:

Actividades realizadas	Cantidad de personas	Año
Matrimonios	10	2013
Primera Comunión	14	2015
Confirmaciones	27	2015
Bautizos	5	2015

■ La Sección de Psicología mantiene los programas de salud ocupacional, prevención y control del abuso del alcohol, atención de salud mental, en el año 2015 se asignó un psicólogo de turno en la Brigada Oriental para atender los casos en Darién.

■ En el año 2010 se crea el Departamento de Relaciones Laborales, el cual tiene la tarea de ejercer la supervisión del personal No juramentado en los aspectos de clasificación, evaluación y disciplina.

■ Los Servicios Médicos desde el 2008, se ha extendido a través de la asignación de un médico de turno a partir del 2011, en la Brigada Oriental y a partir del año 2014 en el Batallón Occidental para atención a las unidades; además de la adquisición de una ambulancia a partir del año 2010, para las urgencias médicas y traslados de heridos a los Centros Médicos.

■ Desde su inicio el Servicio Nacional de Fronteras, la Dirección de Recursos Humanos a través del Departamento de Trabajo Social, ha venido desarrollando año tras año una agenda de actividades que buscan la integración del núcleo familiar de los miembros de la institución, a través de la organización de ferias libres, ferias de viviendas, convivios familiares, celebraciones del Día de la Madre, Día del Padre, Día del Niño, Día de la Secretaria y la fiesta de Navidad de las unidades y sus hijos. Además de un programa de becas escolares para los hijos de las unidades de la Institución.

■ Departamento de Jubilaciones y Seguro de Vida, ha realizado trámites a 32 compañeros fallecidos en cumplimiento del deber, como también por diferentes causas, garantizando que los familiares reciban los beneficios contemplados en nuestra Ley, además de tramitarse hasta la fecha 47 jubilaciones.



Jubilaciones tramitadas desde el 2008 hasta 2015

Descripción	2011	2012	2013	2014	2015	Total
Jubilaciones al 100%	1		4	1	19	25
Jubilaciones Especiales 70 %	1	3		8	9	21
Jubilación con el 55%			1			1
Total	2	3	5	9	28	47



■ Departamento de Reclutamiento y Selección, durante el período 2008 hasta 2015, se han desarrollado catorce procesos de reclutamientos donde se ha logrado incrementar el pie de fuerza institucional en 2,474 unidades.



ESTADÍSTICAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

Cuadro de Reclutamiento de Aspirantes por año Promocional

Nombramiento	Promociones	Cantidad
01-04-2008	I°	101
04-06-2008	II°	96
31-10-2008	III°	92
05-10-2009	IV°	67
01-06-2010	V°	169
13-10-2010	VI°	171
16-04-2011	VII°	297
16-04-2011	VII° - A	27
16-08-2011	VIII°	156
16-01-2012	IX°	221
03-02-2012	X°	95
02-07-2012	XI°	215
02-07-2012	XI° - A	26
01-05-2013	XII°	228
01-10-2013	XII° - A	49
16-04-2014	XIII°	192
01-11-2014	XIII° - A	35
16-04-2015	XIV	237
	Total	2,474





Dirección Nacional de Ingeniería e Infraestructura

MISIÓN: Planificar, desarrollar y ejecutar las órdenes que emanen de la Dirección General procurando un ambiente propicio de nuestras instalaciones al servicio de la comunidad.

VISIÓN: Ser una Dirección técnica y profesionalmente capaz de avanzar a la vanguardia de las exigencias en materia de ingeniería que logre los objetivos planteados al servicio de la comunidad.

PROYECTOS FINALIZADOS



Construcción de Muelle del Batallón Caribe, Narganá. 2011



Construcción del Cuartel del Batallón Caribe, Puerto Obaldía. 2011



Remodelación del Puesto Fronterizo de Isla Cartí. 2012



Construcción de Muelle del Batallón Caribe, Puerto Obaldía. 2012



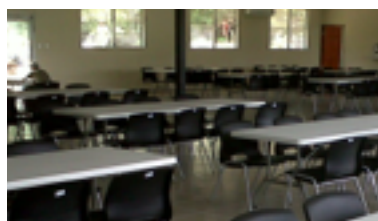


Construcción del Nuevo Puesto Avanzado de Vigilancia de Ustupu con su Muelle. 2015

PRIMERA BRIGADA ORIENTAL



Construcción de Aulas de Clases y Cuadras Masculina y Femenina en la ACAFRONT. 2012



Construcción de Comedor en la Base de Primera Brigada Oriental. 2012



Construcción de Estación de Expendio de Combustible en la Base de Primera Brigada. 2012



Construcción de Muelle Flotante del Batallón Pacífico en La Playita, Puerto Piña, 2012



Construcción de la Cuadra Anexo de la Agrupación de Fuerzas Especiales A.FF.EE. en la Base de Primera Brigada Oriental, 2012



Construcción del Edificio de Motor Pool y Oficinas de Infraestructura y Transporte, 2013



Diseño y Construcción de Dos Bunkers con su Calle de Acceso en la Primera Brigada Oriental, 2013





Diseño y Construcción de Cuartel de Policía en Jaqué, Batallón Pacífico. 2014



Diseño y Construcción de Polígono de Tiro y su Calle de Acceso. 2014



Construcción de la Cuadra Canina en la Primera Brigada Oriental. 2014

BATALLÓN OCCIDENTAL



Construcción del Cuartel de Paso Canoas. 2010-2012



Construcción de la Base de Progreso. 2009-2012



Construcción de Puestos Avanzados de Vigilancia en: Zaragoza, Santa Clara, Paso Álvarez, La Vaquita y La Victoria. 2012



SEDE CENTRAL



Remodelación de los Edificios 6005 y 6012 de Summit, Ancón. 2011-2012

Construcción de Planta
de Tratamiento de Aguas
Residuales. 2012



SEGUNDA ETAPA: Mejoras
al Techado y a la Fachada
Exterior del Edificio 6007.
2014





Suministro e Instalación de Módulos de oficina tipo Contenedor y Construcción del Techado para los mismos en la parte posterior del Edificio 6006. 2015



Construcción de Laboratorio de Visores Nocturnos en la Armería del Edificio 6007. 2014



Remodelación del Edificio 6011. 2014



Construcción del Paquito. 2015



Remodelación del Antiguo Paquito para la Nueva Barbería. 2015



DNT

Dirección Nacional de Telemática

En el año 2009 a raíz de la separación del Servicio Nacional de Fronteras, de la Policía Nacional surgen necesidades de estructurar las diversas funciones del Servicio Nacional de Fronteras, por lo que se crea la División de Telemática, dirigida por el mayor Ronald Jaén Oliva, quien sería la figura encargada de organizar, planificar, dirigir, asesorar, supervisar y controlar los sistemas de telecomunicaciones e informáticos, que funcionan en el Senafront, desarrollando los proyectos a corto, mediano y largo plazo en materia de informática y telecomunicaciones.

Posteriormente mediante OGD N°225 del 25 de noviembre del año 2011 se convierte en DIRECCIÓN NACIONAL DE TELEMÁTICA actualmente dirigida por el Mayor Alexander Samaniego.

- Construcción de la caseta para la protección del Coupler de antena con base de concreto en la Sede de Corozal
- Instalación de la antena G.P.S. con su respectivo soporte en la Base de Corozal.
- Creación de la Red de radios Harris, integradas por 11 estaciones.



LOGROS 2009

Instalación de tres nuevos puestos de radios de comunicaciones Harris:

- Batallón de Apoyo y Servicio (La Palma). Batallón Central (Unión Chocó y Boca de Cupe).
- Adecuación del sistema de cables de antenas y Coupler, a través de tuberías subterráneas para el Puesto de Boca de Cupe.

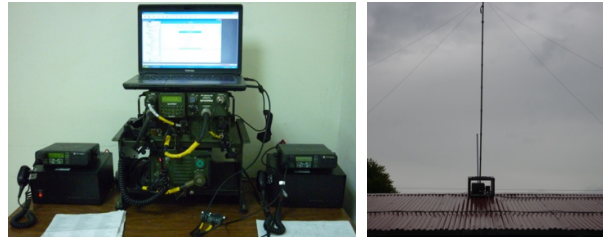


LOGROS 2010



- Instalación de internet en diferentes puestos.

LOGROS 2011



- Instalación de equipo de comunicaciones hf, en el Batallón Occidental (Progreso) y Batallón Central (Matugantí), logrando ampliar la red HF, del Servicio Nacional de Fronteras.

LOGROS 2012

- Instalación de radios Rf-5800h-Mp encriptados en el P.A.V. de vigilancia de Matugantí en el Batallón Central y en el P.A.V de Peñita ubicado en el Batallón Pacífico, aumentando así los puestos consolidados en Hf.



- Capacitación de equipos de comunicación táctico (Harris), a miembros del Servicio de Protección Institucional.



LOGROS 2013



- Instalación de torre de 48M en la sede
- Inspección de caseta en sitio Cerro Gordo general de SENAFRONT en Summit

LOGROS 2014

- Comunicación directa por primera vez con la base de Jaqué.
- instalación de un radio base DGM 6100 nuevo y programado.

LOGROS 2015 / TRABAJOS REALIZADOS EN ALTO LIMÓN

- Se coordina el traslado de la planta eléctrica para Alto Limón, con el objetivo de brindar un buen servicio y comunicación a nuestras unidades.



Antes



Después

- Instalación de paneles solares para suministrar energía eléctrica a nuestras unidades.



DN TM

Dirección Nacional de Transporte y Mantenimiento

En el año 2009 Transporte era un departamento perteneciente a la Dirección Nacional de Servicios Generales con poco personal para desarrollar funciones tales como seguro vehicular, taller de mecánica, almacén de herramientas, solicitudes y requerimientos, lo cual fue reestructurándose a partir del año 2011, donde se empieza a nombrar personal no juramentado capacitado en materia de mecánica automotriz, secretaría, manejo de documentos, estadística, entre otros, logrando así con el apoyo del personal existente, los objetivos Institucionales en la actual Dirección Nacional de Transporte y Mantenimiento.

La Dirección Nacional de Transporte y Mantenimiento del Servicio Nacional de Fronteras, ha desarrollado acciones que permiten introducir bases sólidas para el establecimiento de nuestras funciones, como también contribuir a la transformación organizada de manera eficiente, transparente, responsable y menos burocratizada mediante el fortalecimiento de su gestión interna con la capacidad de dar resultados satisfactorios en sus procesos.

En cumplimiento de los objetivos Institucionales del Servicio Nacional de Fronteras, la Dirección Nacional de Transporte y Mantenimiento ha adelantado

actuaciones pertinentes a fin de procurar el mejoramiento en la calidad del servicio como servidores públicos, optimizando el funcionamiento del transporte de logística y de personal hacia las áreas de responsabilidad.

Cabe destacar, que la estrategia señalada por el Director Nacional de Transporte y Mantenimiento del Servicio Nacional de Fronteras para el mejoramiento de la función administrativa y operativa, es la revisión y constante actualización de los sistemas, estructuras y procedimientos de trabajo en las unidades, como instrumentos administrativos que apoyan el qué hacer Institucional, lo cual es considerado fundamental para la coordinación, dirección, evaluación y control administrativo, así como para consultas en el desarrollo cotidiano de actividades.



MISIÓN: Desarrollo de los planes estratégicos, tácticos y operacionales emitidos por el mando del Servicio Nacional de Fronteras en cuanto a la flota vehicular mediante la supervisión y control, que conlleve al buen funcionamiento del equipo.

VISIÓN: Ser la Dirección del Servicio Nacional de Fronteras preparada técnica y administrativamente para garantizar el movimiento tanto de personal como de rubros hacia nuestras áreas de operaciones que conlleve al éxito de las misiones desarrolladas por el Servicio Nacional de Fronteras

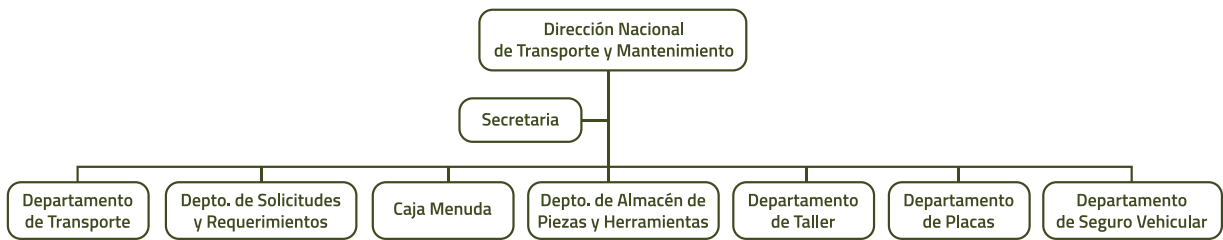
ANTES



DESPUÉS



Organigrama de la Dirección



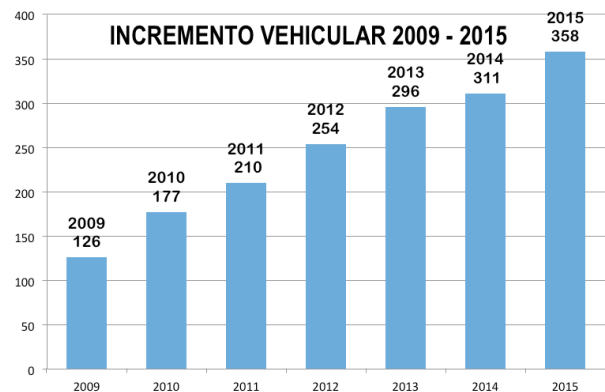
La Dirección De Transporte Y Mantenimiento con el transcurrir de los años se ha fortalecido estructuralmente, con los recursos asignados por el gobierno de turno y de esta manera se ha incrementado la flota vehicular.

Podemos mencionar algunas funciones

- Organizar, planificar y coordinar la elaboración y ejecución de los planes y programas de trabajo aprobados por la Dirección General a fin de asegurar el logro de los objetivos establecidos.
- Verificar luego de emanadas las directrices si la documentación esta correcta, para luego ser tramitada por la unidad responsable.
- Dar cumplimiento y trámites a solicitudes de requerimientos solicitados por la demás direcciones, tomando en cuenta orden de necesidades y prioridades.
- Supervisar, orientar y dirigir el funcionamiento de las unidades administrativas y operativas a órdenes de la Dirección.
- Elevar asesoría y recomendaciones para la adquisición y renovación de equipo rodante, herramientas y personal idóneo

para el funcionamiento de la dirección.

- Elaborar programas de capacitación y adiestramiento para el personal técnico en sus diversas facetas de función.
- Elaborar estadística a través del Departamento de Piezas y Requerimiento, de la producción laboral, a fin de reflejar el funcionamiento del taller y las misiones de transporte cumplidas.
- Implantar, coordinar y supervisar las actividades sobre solicitudes de piezas, repuestos que se requieran para el buen desarrollo de las funciones de la institución.



DNF

Dirección Nacional de Finanzas

Nuestra dirección inicia el proceso de administrar recursos presupuestarios y financieros dada la separación de la Policía Nacional, ordenada en el Decreto Ley 08 del 20 agosto de 2008 que crea, el Servicio Nacional de Fronteras. Iniciamos nuestros pasos en la administración de recursos, bienes y fondos públicos, bajo las políticas institucionales, buscando el mejoramiento continuo, integrando los departamentos de Tesorería, Contabilidad, Presupuesto, Compras, Secretaria, Sección de Bienes Patrimoniales, y la Jefatura de Administración y Finanzas a cargo de 28 unidades, su efectivo para cumplir con las políticas gubernamentales de administración del presupuesto.

MISIÓN: Ser una Dirección altamente eficiente y efectiva integrada por personal idóneo y comprometido con los objetivos y metas de la institución, brindando un servicio de calidad, oportuno y efectivo, en todas las áreas de responsabilidad, actuando dentro de los principios éticos y morales, enmarcados en el cumplimiento de las normas legales establecidas.

VISIÓN: Liderizar los procesos de la gestión de las finanzas públicas, bajo el principio de transparencia, en la adquisición de bienes y servicios, para el logro de los objetivos y metas institucionales, bajo el marco jurídico del sistema gubernamental, empleando las herramientas de los portales informáticos.



Primer año de Gestión 2009

I

■ Por parte de la Contraloría General Departamento de Métodos y Sistemas, se sustentan los planes contables del Servicio Nacional de Fronteras, para acreditarlos al plan de cuentas del Estado, ante el Ministerio de Economía y Finanzas quienes emiten los flujos a través del Sistema de Administración Financiera de Panamá (SIAFPA) para los diversos departamentos y usuarios. Este proceso tomó alrededor de cinco meses, fundamentado en el soporte de redes y conexiones vía web, garantizados por la División de Telemática.

II

■ Surge por la necesidad de perfeccionar los procedimientos de licitaciones públicas, compras menores, pago de viáticos, otros bienes y servicios adquiridos mediante fondos públicos, previendo acciones mediante la creación de grupos de trabajos. Nos abren puertas en el Ministerio de Gobierno y Justicia, el Departamento de Fiscalización de la Contraloría General, el Ministerio de la Presidencia (Dirección Administrativa, Secretaria de Metas, el Programa de Ayuda Nacional) el Ministerio de Economía y Finanzas (Tesoro Nacional, Dirección Nacional de Presupuesto, Catastro y Avalúo) la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde nos aceptan y reconocen el esfuerzo realizado por nuestra institución en las regiones de difícil acceso.

• Se crean los fondos rotativos institucionales por el monto de B/.125,000.00 y el fondo de viáticos fijos por B/. 400,000.00 y sus cuentas acreditadas en el Banco Nacional, se crea el R.U.C de Senafront (8-NT-2-18183 D.V. 06).

■ Se acreditan las firmas del Comisionado D.E.M. Frank A. Abrego Director General del Servicio Nacional de Fronteras en los cheques y órdenes de compras mediante resolución de delegación de firmas emanada por el Ministerio a cargo.

III

■ Traspaso de bienes, ordenado por disposición legal, en este proceso se da la disgregación de Bienes de Activos Fijos, liderizada por una comisión conformada por personal del Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Seguridad Pública, la Policía Nacional y el Servicio Nacional de Fronteras, este proceso tomó alrededor de seis meses, recorriendo todos los puestos subordinados a esta Institución, Batallón Occidental, Pacífico, Caribe, Central, Sede de la Brigada, B.A.S., y la sede Corozal y todas sus dependencias administrativas, dando como resultado el traspaso mediante actas de todos los bienes y propiedades.

Período de Gestión 2010-2011

■ Conocidas y definidas nuestras necesidades, fundamentamos con objetividad, la elaboración del anteproyecto de presupuestos de funcionamiento e inversión para mejoramientos en los diferentes ámbitos.

■ Presentamos ante los diferentes entes gubernamentales, bajo los términos y condiciones, licitaciones públicas que superan el millón de dólares (Remodelación de las nuevas instalaciones de Summit), solicitamos compras bajo la condición de Seguridad Ciudadana y del Estado, por montos que superan los 4 millones y medio de balboas, esta modalidad sube a Consejo de Gabinete, la cual se sustenta

bajo los criterios de mejorar el equipo para nuestras unidades, dándole viabilidad a tal procedimiento excepcional de contratación directa.

- Según las estadísticas presupuestarias emitidas por la administración del Ministerio de Seguridad Pública, hemos liderado procesos exitosos, enmarcados en el procedimiento, subsanando nuestros expedientes de manera expedita, con la finalidad de adquirir bienes, servicios y obras, para ser distribuidos a las unidades gestoras o usuarias, siendo la razón fundamental de nuestra dirección, concretar lo que en documento se ha requerido para que llegue a su destino final.

- Se coordina con los diferentes entes gubernamentales cursos y especializaciones en diferentes campos (contrataciones públicas, perfiles de inversión, módulos de Siafpa) para las unidades de esta dirección, con la finalidad de obtener nuevos conocimientos y darles a las unidades nuevas herramientas de trabajos.

- Adquirimos mobiliario y equipos rodantes, parte esencial para el traslado de personal y documentos garantizando bienestar laboral.

procedimentales, (preveer recortes presupuestarios).

- En este período visionamos ampliar el pie de fuerza institucional, cumpliendo la proyección de recursos humanos; alcanzamos una ejecución presupuestaria de 97% al pagado, siendo la institución de mayor ejecución presupuestaria del Ministerio de Seguridad Pública.

- Promovemos afianzar en las unidades gestoras una capacitación y asesoría, planificando seminarios, con el fin de minimizar las devoluciones de documentos, y que se adjunten en los requerimientos las especificaciones técnicas. Cambiamos los paradigmas de pagos de contratos, definiendo porcentajes de pagos al refrendo, a requerimiento y por carta de crédito, con ello garantizamos plena ejecución de partidas presupuestarias.

- Hemos crecido en el plano profesional, se han recomendado a unidades de nuestra dirección a tomar cursos promocionales en países de Suramérica con la finalidad de incentivar, el trabajo en equipo, las relaciones laborales, la vocación de servicio, la lealtad y transparencia. Se ha suministrado un bono interno a través de canastas navideñas, como motivación al empeño realizado por las unidades adscritas a esta dirección y a los funcionarios que de cualquier manera intervienen indirectamente al proceso de administración y finanzas.

- Se ha logrado interactuar por medio de actividades recreativas en el ámbito fronterizo, (Polígono de armas cortas) para funcionarios amigos del Senafront, con la participación de personalidades del Ministro de Economía y Finanzas, del Ministerio de la Presidencia, del Ministerio de Seguridad Pública y de la Contraloría General de la Republica, entre otras.

Periodo de Gestión 2012-2013

Transcurridas las vigencias fiscales anteriores, se da el cambio de mando a Nivel Directivo, donde el Despacho Superior toma como base, el equipo de trabajo de esta administración, los resultados siguen generándose en buena lid, basados en estadísticas de ejecución presupuestaria, aplicando nuevos métodos para la formulación de estrategias

■ Como muestras de nuestro compromiso de ser una institución líder en la administración de las finanzas públicas reflejamos el incremento presupuestal, dado por el Estado, el cual ha depositado la confianza ciudadana en nuestra loable misión de servir a la patria.

Presupuestos de Funcionamientos

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Aprobado	20,224,027.00	26,214,522.00	58,767,269.00	69,256,969.00	70,984,999.00	70,984,999.00	70,984,999.00
Modificado	20,224,027.00	33,214,375.00	57,906,713.00	69,256,969.00	70,292,125.00	75,505,748.00	86,403,330.00

Vigencia Fiscal	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Aprobado			3,950,000.00	9,932,300.00	3,050,000.00	1,312,500.00	2,320,000.00
Modificado			5,086,590.97	3,300,315.32	3,360,774.00		
						Inicial	427,784
						Incremento	1,146,465
							1,868,313

Hemos recibido el apoyo económico, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, de donaciones para financiamiento para la compra de equipo e impulsar las operaciones en nuestras costas.

Donaciones de la República de China (Taiwán) 2010 B/. 749,931.97, se compra equipo rodante y vestuarios para las unidades del Servicio Nacional de Fronteras.

Donaciones de la República de China (Taiwán) 2011 B/. 999,999.32 se compra dos embarcaciones patrulleras equipadas, con el equipamiento para las unidades de esta unidad operativa.

Período de Gestión 2014-2015

Para el período fiscal 2014, el Servicio Nacional de Fronteras, contempla dentro de la políticas presupuestaria y financiera y con el fin de cumplir con las políticas del Estado en materia de seguridad, se nos asignen tareas específicas para cumplir con la seguridad del proceso Electoral, pone a disposición de esta operación electoral el recurso humano y logístico, donde presentamos solicitudes ante esta entidad Tribunal Electoral, la cual dispuso partida para el SENAFRONT, cerca de B/.100,000.00 para logística seca y combustible.



- Se formalizó por 2da vez, el convenio de ayuda en materia de Seguridad Ciudadana con el Servicio Nacional de Migración, para la adquisición de logística seca y refrigeradas, la cual su destino final es solventar la ayuda humanitaria suministrada a los extranjeros socorridos que entran por los diferentes puestos de fronteras de difícil acceso

- Se cumplió con la adquisición de bienes, servicios y obras, para el buen funcionamiento del Servicio Nacional de Fronteras, con la observancia de garantizar el 50% del presupuesto asignado para el segundo semestre a disposición de la administración actual.

En la actualidad 2015

En nuestra Dirección, para esta vigencia nos vimos abocados al cambio e inclusión en la nueva plataforma financiera ISTMO, implementado por el MEF, logrando la capacitación de nuestras unidades en el manejo de esta herramienta vital para el desarrollo proactivo de las labores administrativas.

- Siguiendo instrucciones del Ejecutivo, se destinó partida del presupuesto asignado del 2015 para cumplir con el incremento de salario de 3,597 unidades de Agentes a Capitán, a B/. 110.00 balboas a partir de junio a diciembre.

- Se destinó partida del presupuesto de funcionamiento 2015, a cumplir con la creación de 300 posiciones de Agentes Guarda Fronteras, por 2 meses, obtenidos mediante partidas del presupuesto de funcionamiento, ya que el MEF negó el crédito solicitado para este fin.

- Se avaló por parte del Gobierno de Taiwán a través del Ministerio de Relaciones

Exteriores, la donación de fondos para el financiamiento de 2 proyectos de nuestra institución: adquisición de vehículos, para el reforzamiento de la flota vehicular utilizadas en labores de seguridad ciudadana en todas las áreas de nuestra jurisdicción, por el monto B/.131,497.65 y para la construcción de los edificios de las Direcciones Nacionales de Inteligencia e Investigación Criminal en Summit, por un primer desembolso de B/.400,00.00 y se mantiene pendiente la entrega de un segundo desembolso por igual monto.

- Traslado y adecuación al primer piso del edificio 6006 en Summit, para uso de los diferentes departamentos de esta dirección, con un efectivo de 30 unidades.

- Implementación y creación de tres cajas menudas 2014-2015: Dirección Nacional de Transporte, Depto. de Protocolo y AFFEE.

- Mantener el soporte logístico en tiempo oportuno, para el suministro de alimentación, combustible, servicios básicos, tecnología de comunicaciones, en coordinación con las direcciones correspondientes.

- Siguiendo las políticas del Ministerio de Seguridad Pública, se logró la independencia en los actos públicos menores de B/.250,000.00, para lo cual logramos la adecuación de un área dentro de nuestras instalaciones para llevar a cabo los mismos.

- Lograr la adquisición de proyectos de inversiones, para esta vigencia fiscal, solicitados por la Dirección Nacional de Ingeniería e Infraestructuras, cuya finalidad es el mejoramiento institucional de sus integrantes.



Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana

El Servicio Nacional de Fronteras desde su creación, comenzó con la tarea de erradicar los grupos subversivos que marcaban la vida de los panameños que vivían en los sectores fronterizos con la hermana República de Colombia, motivado a que estas poblaciones eran inducidas a colaborar con los grupos delincuenciales, principalmente ocasionando la falta de seguridad y estabilidad económica que vivían estas poblaciones.

Con el fin de erradicar estos grupos narcoterroristas en sus primeros años se estableció la iniciativa de crear esquemas de ámbito operacional tales como: las patrullas móviles, el aumento del pie de fuerza, crear la mayor cantidad de puestos policiales, todo esto para demostrar y generar un ambiente con presencia y dar respuesta a la falta de seguridad que se vivía.

La Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana surge como una estructura que apoya las acciones netamente operativas, a través del manejo de masas, mediante acciones psicológicas que hagan cambiar de manera positiva el comportamiento de la población civil casada con los programas

de prevención, asuntos civiles y la ayuda humanitaria.

En sus comienzos en el año 2009, se empezó a dar forma a este esquema de trabajo llamándose primeramente "Oficina de Asuntos Civiles", en la cual tenía un concepto de trabajo similar como lo realizaban los grupos de operaciones psicológicas del Ejército de Colombia, los cuales utilizaban distintas herramientas para llegar a las poblaciones rurales que estaban permeadas o influenciadas por las ONT-FARC. Nuestra institución comenzó a copiar este modelo de trabajo ya que este estaba cobrando éxito en el lado colombiano y al tener similitud con nuestro ambiente operacional, aplicaba utilizar este concepto.

El dinamismo que presentaba esta oficina, nos llevó a expandir nuestros horizontes en cuanto a las formas de trabajo, en el 2010 se iniciaron los enlaces correspondientes con grupos del Comando Sur como son el MIST (Mission Information Supporting Team) traducido al español (Equipo de apoyo a la información) y el CA (Civil Affair) en español Equipo de Asuntos Civiles. En base a esto y con los



conocimientos integrados por el personal norteamericano se extrajo lo mejor de la forma de trabajar de los colombianos y estadounidenses, logrando una fusión. Debido al cambio y al crecimiento que se generó, surgió la petición para que esta oficina se elevara al término de Unidad de Operaciones de Información.

Retornando al tema de apoyo generado por el Comando Sur, podemos destacar, que se realizó y continúa haciéndose financieramente y con su experiencia para el mejoramiento en el funcionamiento de nuestras tareas. Entre estas podemos mencionar:

MIST: Generación de propaganda que sea orientada a tres blanco audiencias específicos, (Población Civil, Propias Tropas y la Amenaza delincriminal).

CA: Expertos en los diseños de estudios de área, los cuales se enfocan en las necesidades que experimentan las comunidades (mejoras en escuelas, centros de salud, acueductos, sistemas de purificación, medicamentos para giras médicas).

Con estas herramientas logramos influenciar en las mentes y corazones de los moradores de las poblaciones fronterizas.

En ese año se dio la creación de programas orientados a combatir grupos narcoterroristas, entre estos tenemos:

SE BUSCA: Campaña orientada a ofrecer recompensa por cabecillas narcoterroristas que integraban la columna vertebral del Frente 57 de las ONT-FARC. La diseminación de estos productos causó un efecto psicológico dentro de este grupo delincriminal. Fueron las informaciones de la población que nos indicaban el movimiento de estos individuos quienes bajo la presión de esta propaganda poco

a poco se fueron retirando más a sus sectores de origen en Colombia.



Campaña Se Busca

ARMAS: Esta campaña se orientaba a ofrecer un intercambio de material bélico de guerra por dinero, según el tipo de armamento. Este programa estuvo vigente hasta el año 2013, debido a la poca efectividad que se tenía, solamente se dio con la obtención de 5 armas en lo que duro la campaña y el costo de diseminación versus su efectividad ocasionó que la misma caducara.

DESMOVLÍZATE: Programa que está orientado a adentrarnos en la mente de los individuos que integran estas filas y cuya finalidad busca redimirlos de sus acciones beligerantes y mostrarles el camino a una nueva vida con sus familiares, amigos, en busca de una felicidad plena.

RECLUTAMIENTO: El fin de esta campaña se enfoca en la juventud panameña, a la cual le ofrecemos una fuente de empleo al mostrarle los servicios que realiza el Senafront, los beneficios y ventajas de pertenecer a esta institución de seguridad. La propaganda tiene varios efectos: darnos a conocer a la población civil, aumentar el pie de fuerza de las propias tropas y mostrar ante la sociedad nuestro trabajo a fin de causar empatía.

HÉROES DEL PUEBLO: Esta propaganda se compone por el eslogan con este mismo nombre y su finalidad es realzar la labor que realizan nuestras unidades y mostrarla ante la población civil y familiares, exaltando los valores del policía de fronteras, de igual forma levantar la moral para incrementar ese sentimiento de orgullo por portar el uniforme.



Campaña Héroes del Pueblo

YO ESTOY CON SENAFRONT: Confección de suvenires integrados por (mochilas, suéteres, termos y cuadernos), estampado con un logo que lleva este nombre, cuya misión es llevar nuestro mensaje institucional a través de los niños, motivados por que ellos son el futuro de la nación y serán nuestros aliados en años venideros, adicional por que a través de ellos llevaremos nuestro mensaje de colaboración en contra de la delincuencia a sus padres y familiares.

La Evolución es una constante dentro de Operaciones de Información y en base a esto, se siguieron integrando, más componentes a nuestra labor de Opsic y Asuntos Civiles, como son la integración de Relaciones Públicas, Banda de Música, Redes Sociales, Edición y Producción.

El 14 de mayo de 2014, se visualiza la idea de crear un concepto nuevo,

amigable al público y conformar todas estas capacidades dentro de una Dirección Nacional a la que se le llamo Seguridad Ciudadana, motivado a que es un término que se encuentra a la vanguardia de las policías a nivel mundial y era menester de la institución actualizar los conceptos.

Integrar Opsic, Asuntos Civiles, Relaciones Públicas, Banda de Música y demás componentes, forman un arma esencial en la manera de influenciar en las mentes y corazones panameños colaborando así a mermar las actividades delincuenciales.



Siembra de árboles

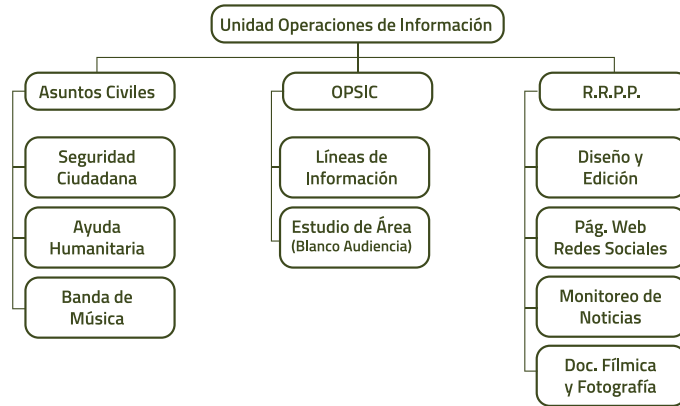


Participación en Ferias

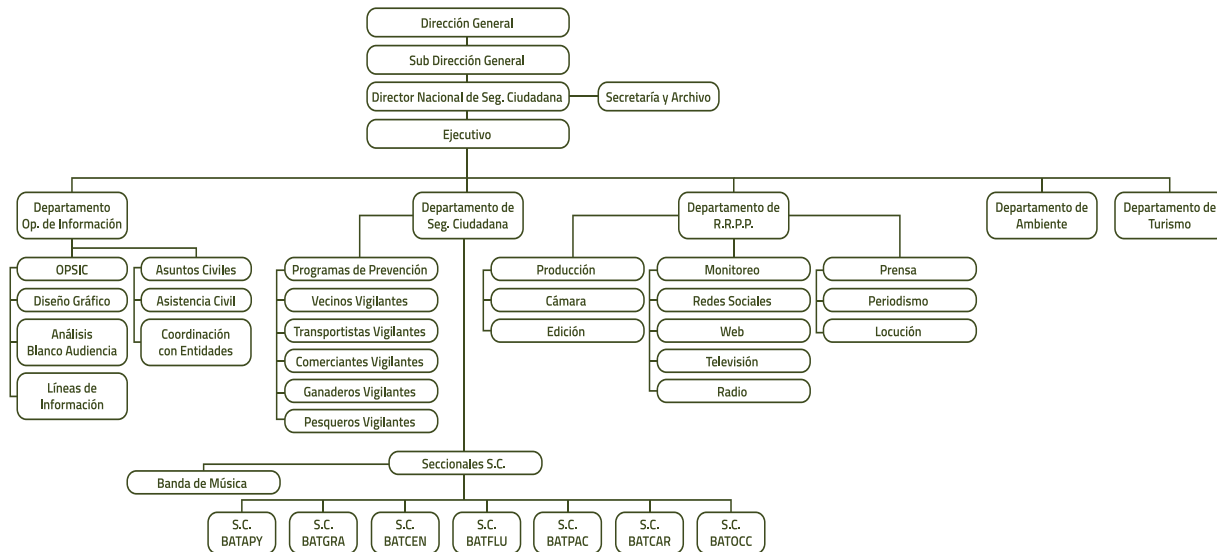


Organigrama Estructural

Antes



Después



Como se componen nuestros programas

Programas	Acercamientos	Organizados	Inagurados	Total
 Vecinos Vigilantes	20	6	171	191
 Transportistas Vigilantes	1	0	3	4
 Comercios Vigilantes	3	1	5	17
 Ganaderos Vigilantes	0	0	3	6

Desde su creación a la fecha

	Actividades Desarrolladas	Total
Ayuda Humanitaria	Bolsas de Comida	21,147
	Comedor Infantil	326
	Sillas de Ruedas, Artículos Personales, Útiles Escolares	26,043
	Enseres (electrodomésticos, muebles)	176

	Actividades Desarrolladas	Total
Jornadas de Apoyo al Desarrollo	Deportivas	166
	Giras Médicas	103
	Limpieza Ambiental, Playas y Centros	318
	Apoyo Social	337
	Culturales, Sociales, Recreativas	556

	Actividades Desarrolladas	Total
Coordinaciones	Charlas en Colegios y Centros Comunitarios	284
	Visita y Acercamientos con la comunidad	431
	Visita y Apoyo a Adultos Mayores	57
	Reuniones con las Comunidades	249
	Reuniones con Autoridades	134



Charlas en Centros Educativos



Asistencia Médica



Limpieza de Playas



Actividades Recreativas



Conciertos Banda de Música



Entrega de Bolsas con Alimentos

DAI

Departamento de Asuntos Internos

Nuestra Institución con el fin de mantener su buena imagen ante el país, crea un 20 de julio de 2011 el ente fiscalizador con la finalidad de prevenir e investigar todas las acciones, conductas impropias que violenten los principios éticos, las Leyes, Normas y Reglamentos que rigen a la Institución, incluyendo los actos de corrupción, con el propósito de recomendar y ejecutar acciones correctivas y sancionables.

El Departamento de Asuntos Internos sigue sirviendo lealmente a la institución, teniendo la misión y responsabilidad social de velar por la buena conducta del efectivo policial dentro y fuera del servicio, transitando siempre por la senda del profesionalismo y la probidad.

Como institución estamos convencidos que el Departamento de Asuntos Internos puede realizar un aporte significativo en el campo de la regulación de nuestra conducta, garantizando de esta forma que podamos ser personas profesionales y éticas, dentro y fuera del servicio.

POLÍTICAS DE CALIDAD

- Planificar las tareas dentro del Departamento para optimizar los procesos relacionados con las funciones de Asuntos Internos.
- Propiciar las capacitaciones al personal, con la finalidad de desarrollar el perfeccionamiento individual y grupal, logrando aprovechar al máximo el talento humano.
- Monitorear los procesos con el fin de obtener información cierta y oportuna, que permita tomar decisiones en base a los hechos y datos recopilados.
- Fomentar el acercamiento y los vínculos con la comunidad y su colaboración para con el desarrollo de las tareas propias.
Generar vínculos con otros organismos, ya sean públicos o privados, que permitan articular acciones conjuntas tendientes a prestar más y mejores servicios a la comunidad.
- Mantener una fluida comunicación con las autoridades judiciales, asistiéndolas en las investigaciones solicitadas por las mismas y minimizando los tiempos de entrega de los informes.

- Garantizar celeridad y eficiencia en todas las tramitaciones o actuaciones que lleva a cabo el departamento.

OBJETIVOS

Investigar las infracciones al Régimen Disciplinario, a los procedimientos administrativos y operacionales, actos de corrupción y otras normas institucionales de los miembros juramentados del Servicio Nacional de Fronteras, de oficio o mediante queja, manteniendo la integridad de dicho organismo a través de un sistema objetivo, imparcial y justo, producto de la investigación y revisión imparcial. Referencia: Decreto 103, artículo 35 del 13 de mayo de 2009.

FUNCIONES

- Atender y resolver las diferentes quejas y denuncias por conductas impropias, tales como violaciones a la ley, a los derechos humanos, procedimientos administrativos y operacionales, corrupción y abuso de autoridad que se presentan en contra de los funcionarios.

- Realizar las investigaciones de manera objetiva, imparcial y justa sobre las denuncias, quejas o acusaciones que se presenten contra cualquier miembro juramentado del Servicio Nacional de Fronteras, y preparar los informes respectivos para las autoridades superiores.

- Realizar procesos de verificación de la información, para la implementación de las investigaciones más oportunas por presuntos hechos irregulares u omisiones a la ley.

- Mantener informado al Director General en su defecto, al Subdirector General sobre cualquier conducta en que se encuentre supuestamente involucrado un miembro de la institución.



- Analizar, orientar y recomendar al Director General el correcto accionar en los procesos de investigación interna que se llevan en el Departamento.

- Dar respuesta a las personas que presentan quejas sobre el avance y resultado de la investigación efectuada sobre las mismas.

- Mantener actualizado el registro de casos, quejas y denuncias, como también la información de la gestión de las secciones bajo su mando y hacer seguimiento permanente de la documentación que se genere.

- Almacenar, comprobar, custodiar los expedientes disciplinarios para la realización de los trabajos.

- Asesorar y emitir opinión sobre los asuntos de carácter jurídico vigente de competencia del Departamento de Asuntos Internos al Director General y al Directorio Nacional.

- Realizar Pruebas Poligráficas para orientar las investigaciones y facilitar la toma de decisiones, en los procesos investigativos realizados por el Departamento, así como en controles de confiabilidad.

- Coordinar con la Unidad de Relaciones Públicas, las divulgaciones de información

que debe ser conocida por el público en general sobre los procedimientos a seguir al presentar sus quejas en contra de algún miembro.

- Preparar las directivas sobre las normas y procedimientos relacionadas con la administración y funciones de la Oficina de Responsabilidad Profesional para ser remitidos a través del sistema de directivas a todos los miembros del Servicio Nacional de Fronteras para su conocimiento.

- Realizar otras funciones que competen al ámbito de su responsabilidad y que le sean asignadas por su Superior Jerárquico.

FUNCIONES DE LA SECCIÓN DE RECEPCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS



- Brindar atención a los ciudadanos que interpongan alguna queja o denuncia en contra de los funcionarios juramentados del Servicio Nacional de Fronteras.

- Iniciar el procedimiento interno de investigación para que sea integrada al expediente respectivo.

- Ordenar y practicar las diligencias necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

- Confeccionar un registro de expedientes y su resguardo físico y realizar registros

estadísticos, los cuales permitan el diseño de mejoras del servicio institucional.

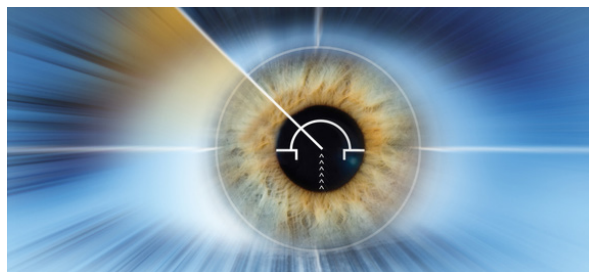
FUNCIONES DE LA SECCIÓN DE INVESTIGACIONES



- Investigar y dar respuesta a quejas y denuncias que se reciben por escrito en contra de los funcionarios juramentados del Servicio Nacional de Fronteras; así como también tratar con privacidad los casos sujetos a investigación.

- Rendir al término de la investigación de los casos, un informe final al Jefe del Departamento para que se apliquen los resultados de su dictamen.

- Vigilar, en coordinación con las Juntas Disciplinarias, las decisiones tomadas por estos y que guarden relación con los casos atendidos.



FUNCIONES DE LA SECCIÓN DE POLIGRAFÍA



- Practicar el examen de poligrafía, solicitado por la Dirección General del Servicio Nacional de Fronteras.
- Elaborar los Informes de resultados del estudio en un término no mayor de 48-72 hrs. posteriores a la aplicación de la prueba, previa sustentación de los mismos según el protocolo diseñado para ese fin.
- Realizar la cantidad de pruebas Poligráficas según las norma ó los estándares en esta materia.
- Coordinar exámenes de Poligrafía, para desarrollar indicios durante el curso de las investigaciones.
- Cualquier otra función que se le asigne dentro de sus responsabilidades.

LOGROS DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNOS

- - El Departamento de Asuntos Internos se crea a mediados del año 2011, inició sus labores con cuatro unidades que fungían como poligrafistas e investigadores de casos.

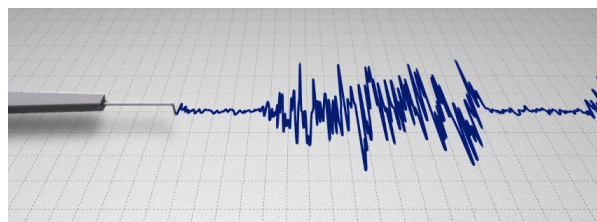
• En el año 2012, se logró la adquisición de seis unidades más, que ayudarían a darle funcionalidad a esta Dependencia, entre los cuales destaca, un Oficial con estudios superiores en Investigaciones Policiales para organizar y optimizar las actuaciones investigativas propias de este departamento, ese mismo año también se logró capacitar a dos unidades más como poligrafistas.

■ En el año 2013, se logró subir el pie de fuerza a trece unidades, al mando de un Oficial Superior. Ese mismo año se capacitaron cuatro unidades en el Diplomado de Inteligencia con la Policía Nacional de Colombia y una unidad estudiando para Suboficial en el Ejército de Colombia.

■ En el año 2014, ya el pie de fuerza aumentó a catorce unidades, más una asesora legal al mando de un Oficial Superior y se logró capacitar a otra unidad como poligrafista y un Suboficial Especialista en Inteligencia Policial e Investigador.

■ Este año 2015, se ha aumentado el parte general del Departamento a dieciocho unidades y se han capacitado a dos unidades en el Curso Básico de Inteligencia y a dos más como poligrafistas.

■ Tenemos la visión de seguir capacitando a las demás unidades en investigaciones para que atiendan los casos de manera integral y objetiva, a la vez de proyectarnos y elevar el nivel de esta dependencia a Dirección Nacional de Asuntos Internos.



DA

Departamento de Armería

El Departamento de Armería tiene bajo su responsabilidad la administración y custodia de todas las armas, municiones, explosivos, equipos de visión termal y nocturna u otros accesorios de uso policial que pertenecen al Servicio Nacional de Fronteras, su misión principal es la de dotar a todos los miembros de la institución de armas y equipos necesarios para el desarrollo de cada una de las misiones encomendadas, así como el cuidado, conservación y reparación del armamento.



Taller de Armería

GESTIÓN / 2010

EQUIPAMIENTO

- Adquisición de armas, municiones, granadas, accesorios y equipos especiales, mediante Contrato de Suministro, préstamo por parte del S.PI. y donaciones de la Embajada de Los Estados Unidos y la Fiscalía Auxiliar.

ADQUISICIÓN MEDIANTE COMPRA

- Spray anticorrosivo, bengala, se repotenciaron dos fusiles M16 (Uno a M4 y otro a sistema franco tirador), deshumificador para la absorción de humedad.

DONACIÓN

- - Fusil REMINGTON M24 calibre 7,62mm. / Donados por la Embajada de Los Estados Unidos; cargadores para fusil M16 capacidad de treinta tiros cada uno (vacío) / Donados por la Fiscalía Auxiliar.

- - Durante el año 2010 nos trasladamos de las instalaciones ubicadas en Corozal Este a nuestras instalaciones ubicadas en Summit, las cuales son más amplias, lo cual es necesario para el funcionamiento adecuado del departamento de armería.



EQUIPAMIENTO

■ Adquisición de armas, municiones, granadas, accesorios y equipos especiales, mediante Contrato de Suministro, Orden de Compra y donaciones por parte de la Embajada de Los Estados Unidos.

ADQUISICIÓN MEDIANTE COMPRA

■ Se recibieron armas variadas (Fusil M4, lanza granada M203, fusil franco tirador M40, escopeta M4 Benelli, ametralladora M249, ametralladora M60 E4, pistola Glock17, ametralladora PKM, lanza granada GP-25, fusil AR-M7F), equipo de visión nocturna de III generación (FOM-1250 modelo PVS-7D, FOM-1250 modelo MUM-14, mira TRIJICOM modelo TA31TRD-W4X32, iluminador de blanco modelo AN-PEQ-2A), municiones de diferentes calibres (9x19mm, 5,56x45mm. para fusil M4, 5,56x45mm. para M249, 7,62x51mm. para M60 E4, 12mm. No. 00, 7,62x51mm. (308 WIN) para fusil REMINGTON FT, 7,62x39mm. / Blindada y Trazadora, 7,62x54mm. / Blindada y Trazadora), granadas propulsadas calibre 40x46mm. (Fragmentación e Inerte) para lanza granadas (GP-25 y M203), granadas de mano (Ofensiva), accesorios de señalización (Bengala, granada de humo en colores variados, granada de luz y sonido), accesorios para armas (Cargadores para fusil M4 / Capacidad de treinta tiros, cargadores para pistola Glock17 / Capacidad de diecisiete tiros cada uno, accesorio de protección balístico (Chalecos anti bala nivel IIIA).

DONACIÓN

■ Doce deshumificadores para ser ubicados en el depósito de municiones

/ Donación de la empresa INMUNEX, S.A, tres detectores de metal / Donados por la Embajada de Los Estados Unidos.

CAPACITACIÓN

■ Seminario del uso y mantenimiento de la gama de fusiles de asalto M4 calibre 5,56mm. alterna a calibre 9mm marca COLT, dictado por representantes de la empresa COLT, como también la demostración de equipos de visión nocturna y termal por la empresa NIVISYS.

EQUIPAMIENTO

■ Adquisición de armas, municiones, granadas, accesorios y equipos especiales, mediante Contrato de Suministro, Orden de Compra y donaciones por parte de la Embajada de Los Estados Unidos.

ADQUISICIÓN MEDIANTE COMPRA

■ Se recibieron armas variadas (Ametralladora M249, fusiles M4, ametralladora M60 E4, escopeta M4 Benelli, pistola Glock17, fusil AR-M7F, lanza granada GP-34, lanza granada múltiple MGL, escopeta REMINGTON, lanzadores (1.5) de capsula calibre 37mm, fusil de asalto GALIL, subametralladora UZI, fusil de asalto TAVOR, mortero calibre 81mm.), municiones de diferentes calibres (7,62x51mm. (308 WIN) para fusil REMINGTON, 9x19mm, 12mm. No. 00, 5,56x45mm. para M249, 5,56x45mm. para M4, 7,62x51mm. para M60 E4, cartucho propulsivo calibre 12mm, cartucho de impacto calibre 12mm.), granadas propulsadas calibre 40x46mm, 40mm. y de 81mm. (Fragmentación e Inerte) para lanza granadas M203, GP-34, RPG-7 y para mortero calibre

81mm), equipos de visión nocturna de III generación (Mira militar punto rojo modelo COMP M4S, mira militar punto rojo modelo MICRO T-1, monoculars modelo MUM-14, linterna táctica marca SUREFIRE, visor térmico TACS-M), accesorios para armas (Cargador para fusil AK47 / Capacidad de treinta tiros, cargadores para fusil M4 / Capacidad de treinta tiros), otros accesorios (Batería LITHIUM modelo 123 A, cinta para ametralladora PKM, montaje para casco, escudos de protección, equipos anti trauma para control de multitudes (Completo), uniformes (Camisa y pantalón), máscara anti gas, vara policial fabricados en policarbonato, casco para control de multitudes, bolsa porta máscara, funda táctica de PEPPER SPRAY, equipos modulares (Zambron), agentes químicos (Capsula lacrimógena para 1.5 CS / ALS 5727, capsula de impacto para 1.5 / ALS 1204 HV, rociador OC (Gas pimienta) de 14 onzas, granada lacrimógena (Manual) CS / ALS 2762), accesorios de señalización (Granada de humo colores variados, bengala, granada de luz y sonido), granada de termita para uso militar.

DONACIÓN

- Municiones calibre 7,62x39mm. donados por la Embajada de Los Estados Unidos; lanza cohete RPG-7 con bolsa de transporte de cohete, máquina eslabonadora de cintas para PKM, adaptadores para granadas manuales utilizadas en escopeta calibre 12mm. donadas por la empresa INMUNEX, S.A; subametralladora calibre 9mm. ESCORPION EVO 3A1 con dos cargadores de treinta tiros cada uno (Vacío) / Donado por la empresa Aerotécnica de Panamá, S.A.

- Adquisición del Bunker No. 13102 y el Almacén No. 13114 ubicado en Cocoli Horoko, de igual manera la confección de

la cerca perimetral e instalación del fluido eléctrico en el área del Bunker, quedando pendiente el Almacén.

- La creación de la Sección de Seguridad de Instalación, la cual tiene la misión de velar por la seguridad de las instalaciones del SENAFRONT ubicadas en el área de Summit, como también es responsable del control de entrada y salida de materiales del Bunker No. 13102 y Almacén No. 13114 ubicados en Cocoli – Horoko.

CAPACITACIÓN

- Seminario del uso y mantenimiento de la pistola GLOCK17.

- Capacitación del uso y mantenimiento de los fusiles (TAVOR X95, GALIL ACE 21), dictado por instructores certificados de Israel (Weapon Industries, LTD).

OPERACIONAL

- Adquisición de dos vehículos (Uno para efectuar los relevos en el Bunker y Almacén; el segundo vehículo utilizado para gestionar cotizaciones del Departamento de Armería).



Edificio Armería

EQUIPAMIENTO

■ Adquisición de armas, granadas, accesorios y equipos especiales, mediante Contrato de Suministro, Orden de Compra y donación.

ADQUISICIÓN MEDIANTE COMPRA

■ Se recibieron armas variadas (Escopeta calibre 12mm. Benelli, fusil de asalto TAVOR X95, fusil de asalto GALIL ACE 21, subametralladora CZ ESCORPION EVO 3A1), granadas propulsadas / Fragmentación e Inerte (Para mortero calibre 81mm.), equipos de visión nocturna (Iluminador de blanco ATILLA-200, visor nocturno térmico TAG-7 32L, visor nocturno PVS-7D, monocular MUM-14, binocular militar 10x50 LRF STEINER con láser RANGE FINDER), material explosivo (Detonadores eléctricos, cordón detonante pentacord 10PE / 500mts.), accesorios variados (Extintor A411, supresor de luz y sonido para fusil M4, inmovilizador de movimientos con láser integrado TASER X2 / Accesorios baterías digital, funda bladetch, cartuchos de 25 pies), equipo de taller (Torno de metal con sus accesorios).

DONACIÓN

■ La empresa Interamerican Police Security Distributors (IPSD), dona al Servicio Nacional de Fronteras lo siguiente: Fusil SCAR-L calibre 5,56mm, fusil SCAR-H calibre 7,62mm, ametralladora MINIMI M249 calibre 5,56mm, lanza granada FNGL calibre 40mm, granada inerte calibre 40x46mm. para realizar prueba del lanza granadas, municiones 5,56x45mm. y 7,62x51mm. para realizar prueba de tiro con los fusiles SCAR.

■ La Embajada de Los Estados Unidos dona al Servicio Nacional de Fronteras, cañón

para ametralladora M249 calibre 5,56mm, piezas para fusil M4 y la ametralladora M249.

■ La empresa Clear Water Panamá, INC. dona trece (13) cartuchos de 25 pies (TASER X2) para instrucción y demostración del manejo y reacción corporal al estar expuesto al inmovilizador de movimientos.

CAPACITACIÓN

■ Capacitación del uso y mantenimiento de los fusiles (TAVOR X95, GALIL ACE 21), dictado por instructores certificados de Israel (Weapon Industries, LTD).

■ Instrucción del equipo de inmovilización de movimientos TASER X2, por personal de la empresa Clear Water Panamá, INC.

OPERACIONAL

■ Ciento cuarenta (140) ametralladoras PKM calibre 7,62mm. fueron verificadas (Prueba de tiro) por el Técnico Armero.

Se logró la adquisición de un vehículo tipo Pick-Up para efectuar los relevos en el área del Bunker y Almacén, como también gestionar cotizaciones del Departamento de Armería.

GESTIÓN / 2014

EQUIPAMIENTO

■ Adquisición de armas, municiones, granadas, accesorios, equipos especiales y servicios profesionales, mediante Contrato de Suministro y Orden de Compra.

ADQUISICIÓN MEDIANTE COMPRA

■ Se recibieron armas variadas (Fusil M4, fusil franco tirador M40, ametralladora M60 E4, lanza granada M203, pistola Glock18), municiones variadas (Calibre 9x19mm, 12mm. No. 00, 7,62x51mm. (308 WIN), 7,62X39mm. Blindada y Trazadora), granadas de fragmentación M433 propulsadas calibre 40x46mm. para lanza granadas M203, equipos de visión nocturna de III generación (FOM-1250 marca NIVISYS modelo PVS-7D, FOM-1400 marca NIVISYS modelo MUM-14), accesorios variados (Cargador para pistola GLOCK17, escudos de protección, agarre delantero de fusil M4, cargadores para fusil M4, megáfono, siluetas 20x16, siluetas 18x18, desbrozadora "Güira", montaje para casco), equipo de protección policial (TASER X2, cartucho para TASER de 25 pies, batería digital (PPM) para TASER X2, fundas plásticas para TASER X2), accesorios para el taller de armería (Aceite taladrina para el torno de metal, calibrador "Pie de Rey" de 6"/150mm. con tornillo, juego de tarraja, servicios profesionales (Alquiler y mantenimiento por un año, de dos (02) servicios sanitarios sencillos para ser utilizados en el Bunker y Almacén).

DONACIÓN

■ Empresa INMUNEX, S.A. / Municiones variadas (Calibre 9x19mm, Calibre 12mm. No. 00); armas (Fusil de asalto AR-M4SF calibre 7,62mm.); herramientas, accesorios y equipos para el laboratorio de visores nocturno.

■ Embajada de Los Estados Unidos / Municiones variadas (Calibre 5,56x45mm. para uso de la ametralladora M249, Calibre 5,56x45mm. para uso del fusil M4); amas (Ametralladora M249 calibre 5,56mm.).

CAPACITACIÓN

■ Diplomado Virtual en Almacén, Bienes Patrimoniales y Control Interno en las Instituciones Públicas.

■ Intercambio de Manejo y Mantenimiento de Armamento, dado por la Guardia Nacional de Missouri.



Laboratorio de Visión Nocturna, 2014.

GESTION / 2015

ADQUISICION PARA EL AÑO 2015

■ Adquisición de inmobiliarios de oficina

PROYECTOS

■ Presentación de un proyecto para elevar el Departamento de Armería a Dirección Nacional de Material de Equipos de Seguridad para las Fronteras.

MISIÓN: Planificar, organizar, supervisar, controlar las actividades de los departamentos, llevando a cabo las acciones administrativas necesarias para la adquisición de bienes y servicio dentro de la Institución.

De igual forma, velar porque todo servicio que preste la Dirección de Servicios Generales, se realice en forma oportuna, eficaz y eficiente, satisfaciendo las necesidades institucionales y haciendo uso óptimo de los recursos financieros, materiales, humanos y tecnológicos existentes.

VISIÓN: Constituirnos en una Dirección distinguida en la Institución, por poseer una planificación y organización adecuada; brindando servicios generales a los diferentes batallones de la institución, por medio del trabajo en equipo; y que se distinga por proporcionar una calidad de servicio excelente y una contribución positiva a las unidades, actuando con compromiso de manera global.

LOGROS EN INFRAESTRUCTURA (2009-2014)



Estructuras del edificio 6012
en el año 2009



Estructuras del edificio 6012
en el año 2015



Estructuras del Almacén Central
en el año 2009



Estructuras del Almacén Central
en el año 2014

LOGROS EN MOBILIARIOS, EQUIPOS Y DOTACIONES (2012 -2014)



Adecuación de las instalaciones para el almacenamien-
to de logística
En el año 2012



Adquisición de un Montacargas
En el año 2013



Adquisición de un vehículo Toyota Hi-lux
adecuado para el traslado de logística
En el año 2014



Dotación a cada unidad del servicio nacional de
fronteras de un chaleco digital.



LOGROS EN MOBILIARIOS, EQUIPOS Y DOTACIONES (2015)



Dotación a cada unidad de una
cintela digital.



Dotación a cada unidad
de una frazada térmica.



Dotación a cada
unidad de un
poncho.



Dotación a cada
unidad por año
de dos pares de
uniforme regular
completo (Camisa
- pantalón).



Dotación a los Oficiales Superiores de uniformes
de gala y quepis.



Dotación a cada unidad por año de un
par de botas negras tipo selva.



Dotación a cada unidad por año de dos uniformes digitales.



Adquisición de 20 neveras portátiles para el traslado de productos refrigerados para el BARCAR y BATPAC.



Adquisición de catres de campaña tipo militar.



Reemplazo de los sistemas de hidratación a las unidades uniformadas.



Capacitación de unidades en el Diplomado en Administración y Logística.



Capacitaciones programadas en el uso del programa ISTMO.





Finalización de los trabajos de construcción del Kiosco de Summit.



Reubicación y mejoras en la barbería de Summit



Se concretó trámite para el mantenimiento de los equipos de cocina en el comedor de Corozal en el año 2015



Adquisición y distribución de una camiseta verde y una negra manga larga a cada unidad.



Se adquirieron 10 mesas y 60 sillas para los comedores.



Se adquirieron y distribuyeron los zapatos de tacón para las femeninas.

AFFEE



Agrupación de Fuerzas Especiales

Año 2008 - 2009

A inicios del año 2009, el Servicio Nacional De Fronteras (SENAFRONT), después de pasar a ser institución de seguridad autónoma en el año 2,008 mediante decreto ley 8 del 20 de agosto, crea la Agrupación de Fuerzas Especiales (A.FF.EE.), al mando del mayor Abdiel Lezcano, cuyo recurso humano en sus inicios lo conformaban, en un 95%, las unidades que pertenecían a la antigua unidad de reconocimiento y combate (RECOM).

El 23 de enero del año 2009, durante cuatro meses, 24 unidades fueron enviadas a la República de Colombia, a realizar el VII Curso Comando Jungla Internacional; al regresar estas unidades y luego de haber culminado satisfactoriamente este curso, fue creada la Segunda Compañía (JUNGLA).

La tercera compañía (COBRA), fue creada, después de enviar a 22 unidades, que realizaron el 1er Curso de Infiltración Internacional; a partir del 23 de febrero del 2010, durante 2 meses, en la República de Colombia.

Luego pasaron a conformar en la estructuración de la agrupación de fuerzas especiales, hasta la actualidad, la Unidad de Botes Especiales (U.B.E), La Unidad De Operación E Información (U.O.I.), y el Batallón De Fuerzas Especiales (BAT.FF.EE.), el cual está conformado por tres compañías:

COMPAÑIAS QUE COMPONEN EL (BAT.FF.EE)

- Primera Compañía (RECOM – fundadores 1997).
- Segunda Compañía (JUNGLA – mediados del año 2009).
- Tercera Compañía (COBRA – inicios del año 2010).

Esto se hizo con el objetivo de aumentar el pie de fuerza de la Agrupación de Fuerza Especiales y lograr especializar a las unidades.



Año 2010 - 2013

A principios del año 2010, al mando del Subcomisionado Oriel Ortega, se efectúa el equipamiento con armamento de última tecnología y capacitación a las unidades en diferentes cursos, tanto nacionales como internacionales, lo que da motivación, diligencia y gran capacidad operacional a la Agrupación de Fuerzas Especiales.

Para el año 2011, se ejecutan operaciones de infiltración de alto perfil en contra de las organizaciones narcoterroristas ONT-FARC, las cuales dan como resultado la destrucción de campamentos, decomiso de más de media tonelada de sustancias ilícitas, captura de personal que transgrede la ley y el decomiso de armas de guerra.

Logros Operacionales 2014

Resultados Operacionales	
Decomiso de Armas	15
Decomiso de Paquetes de Cocaína	1412
Decomiso de Municiones	1719
Frascos de Polvora Negra	48
Detonadores Inelectricos	61
Radios Base	4
Bajas	3
Personas Capturadas	4
Camisa Digital del Ejército de Colombia	42
Pantalones Militar del Ej. de Colombia	17
Cañón de Ametralladora M60, Serie 7269047	1

Capacitaciones Cursos 2014

Capacitaciones	
Nacionales	361 unidades
Internacionales	30 unidades

LOGROS / ENTRENAMIENTO / CAPACITACIÓN

- Entrenamiento por parte de la unidad de operaciones especiales copes de la policía colombiana en las instalaciones de la 1ra Brigada Oriental, de cerca de 230 unidades de la 1ra Cía. RECOM, Jungla y Cobras en aspectos de operaciones de infiltración nocturna, combate cercano, tirador experto, operaciones rurales.
- La realización del 1er curso de RECOM – Antinarcoterrorismo Internacional con la participación de países como Brazil, Costa Rica y Nicaragua.
- Entrenamiento con unidades del grupo 7 – Ranger. curso operaciones tácticas antidrogas en los E.U., también en este año se adquieren los 11 JEPP J-8 que se mantienen en existencia.





Capacitaciones 2015

Capacitaciones

Nacionales hasta octubre	624 unidades
Internacionales hasta Octubre	34 unidades

LOGROS / ENTRENAMIENTO / CAPACITACIÓN

- La realización del 3er curso de RECOM – Antinarcoterrorismo nacional entrenamiento con unidades del grupo 7 – ranger. curso operaciones tácticas antidrogas en los E.U.

Cursos GOPE

Curso de Mantenimiento de Motores
Fuera de Borda

Jefe de Pequeñas Unidades
GOE

Curso de Mantenimiento de Motores
Fuera de Borda

Seminario contra el Extremismo Violento

Campeonato Centroamericano de Tiro

Curso de Guía Canino

Curso Antiterrorismo Internacional Nivel 1
y Nivel 2

Instructor de Buceo

Curso de Equipo Especial de Reacción

VII Curso Internacional Avanzado GIR
Educación a Nivel Intermedio

Curso de Lucha Contra la Delincuencia
Organizada Transnacional y las Redes
Ilícitas en las Américas.

Seminario de Formación Teórica de
Antiterrorismo para los Países de Habla
Española

Curso Internacional de Lancero



OPERACIONES 2015, LOGROS

1- Operación Timbo, en el kilometro 17 de la carretera de Llano Cartí se da con el decomiso de seis tanques blancos, nueve detenidos de la etnia guna y un vehículo mitsubishi color negro.

2- Operación Caminos, en el area de Palmira. Se dió con el decomiso de 300 kilos de droga, una pistola 9mm, dos cargadores de m-16 y un detenido.

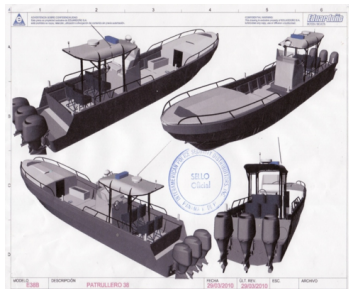
UBE

Unidad de Botes Especiales

2011

■ Proyecto para el reforzamiento de patrullajes marítimos en el Batallón Caribe, Comarca de Guna Yala y Batallón Pacífico Jaqué (junta de control de juegos) costo aprox. B/.209,561.91

■ Proyecto para la adquisición de dos embarcaciones Eduardoño modelo patrullero 380 – costo aprox. B/.609,900.00.



■ Proyecto taller de reparación y mantenimiento para embarcaciones y motores costo aprox. B/.46,760.13.

■ Solicitud de compra de sistemas hidráulicos con su kit completo – costo aprox. B/.6,251.27.

■ Solicitud de compra de repuestos marítimos – costo aprox. B/.8,067.05.

■ Solicitud para la adquisición de motores fuera de borda para la utilización en las embarcaciones del Servicio Nacional de Fronteras – costo aprox. B/.249,800.00.

■ Solicitud de repuestos y accesorios marinos para la panga blanco-azul de Puerto Obaldía – costo aprox. B/.25,048.09.

■ Captura de la embarcación Pirata Morgan en playa Isaías con 14 bultos de cocaína, combustible, un motor hp200 y un hp85.

■ Realización y participación de 3 unidades de la UBE al ejercicio tradewing realizado en Antigua y Barbados.



■ Solicitud de compra de piezas – accesorios – materiales de reparación para motores y embarcaciones en el Batallón Central – costo aprox. B/.11,117.7



■ Cancelación por la confección de una piragua (Tuirá 20) y B/.1,200.00, en concepto de abono por la confección de una 2da piragua - BATCENT.

■ Traslado parcial de equipo embarcaciones herramientas personal y demás enseres de la UBE, hacia las instalaciones de Summit (bunker-hangar).

■ Proyecto adquisición de 4 embarcaciones Eduardoño modelo interceptor 410-e41a-e - costo aprox. B/.1,996,127.80.

■ Donación de equipo para mantenimiento de motores fuera de borda por parte de la agencia anti-drogas de los Estados Unidos en Panamá.

■ Se logra la presencia del Sr. Geoge Álvarez, gerente de la empresa Mercury para Latinoamerica con el propósito de que se subsane las anomalías presentes en las cuatro embarcaciones Boston Whaler.

■ Adquisición a través de donación por parte del NAS de equipos y herramientas para el mantenimiento y reparación de motores fuera de borda y fibra de vidrio.

■ Solicitud de adquisición de equipo de buseo ante la división de finanzas – costo aprox. B/.4,001.80.

■ Solicitud de adquisición de seis motores yamaha de hp40 para los botes zodiac, ante la división de finanzas – costo aprox. B/.18,300.00.

■ Solicitud de adquisición de cuatro remolques y herramientas, ante la división de finanzas – costo aprox. B/.40,112.16.

■ Solicitud de adquisición de repuestos marítimos ante la división de finanzas – costo aprox. B/.5,599.

■ Solicitud de adquisición de equipo, ante la división de finanzas – costo aprox. B/.6,734.38.

■ Solicitud de adquisición de equipo (congelador), ante la división de finanzas – costo aprox. B/.508.25.

■ Solicitud de adquisición de impresora, ante la división de finanzas – costo aprox. B/.652.10.

■ Adquisición a través de donación realizada por el Comando Sur de seis lonas de 7x11mts.

■ Adquisición a través de donación realizada por el Comando Sur de 2 vehículos Ford-f45 y un remolque cisterna.

■ Solicitud de adquisición de pintura (12 tanques), para las instalaciones en Summit, ante la división de finanzas – costo aprox. B/.1,269.23.

■ Captura y retención de personas en tráfico de drogas - Batallón Pacífico Jaqué.

■ Captura y retención de personas en tráfico de drogas - Batallón Pacífico Jaqué sector de Guayabito.



2012

■ Donación por parte de la Embajada Americana (NAS) de un compresor plt-5hp, 80gl,ver,3ph marca Quincy modelo plt 5 caudal 17.2 motor 5hp 208/460 v trifásico tiene un costo de B/.2,400.00.

■ Donación de la Embajada Americana (NAS) de una planta generadora con serie 073759 (The Power of Quality).

■ Donación por parte de la Embajada Americana (ODC) de dos patas de motores marca mercury para la embarcación Boston Whaler 036, las mismas tienen un costo de B/.9,456.42



■ Se le instaló las transmisiones y se reparó el sistema eléctrico de la embarcación y motores.

■ Donación por parte de la Embajada Americana (ODC) de herramienta para reparar transmisiones de motores Mercury.

■ Donación por parte de la Embajada Americana (ODC) de 30 chalecos flotantes nivel III, 30 placas balísticas para chalecos flotantes nivel III, cinco binoculares marinos con los estuches, 22 cascos balísticos de color negro nivel III.

■ Donación de la Embajada Americana de un vehículo tipo camioneta marca Ford F-450 para el transporte de combustibles y remolques de lanchas.

■ Donación de la Embajada Americana de dos luces de escoltas y se les instalaron

a los vehículos ford 027 y 091.

■ Donación de la Embajada Americana ODC de un aire acondicionado marca Panasonic, para el almacen de piezas.

■ Donación por parte de la Embajada Americana de 5 vehículos tipo ranger xp 800 polaris para uso del Senafront.



■ Donación de la Embajada Americana de armarios para el almacenamiento de piezas de motores Mercury.

■ Donación por parte de la Embajada America (ODC) de dos embarcaciones Boston Whaler con sus debidos remolques y radios Harris.

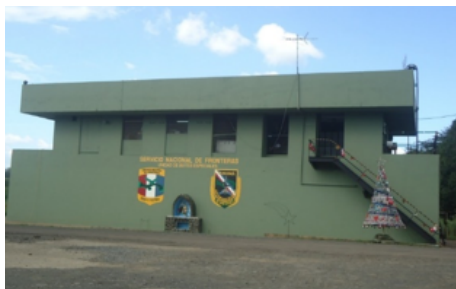
■ La construcción de un depósito especial para alojar productos químicos y volátiles.

■ La construcción del patio de operaciones para las embarcaciones Boston Whaler por un monto de B/.72,278.50.

■ La adquisición por orden de compra de 23 motores fuera de borda marca Yamaha para los diferentes batallones del senafront, por un monto de B/.211,050.00



- La remodelación y mantenimiento alrededor, del edificio donde se aloja la UBE.



- La donación de la Embajada Americana ODC de cuatro visores térmicos

2013

- La adquisición de póliza y seguros para las embarcaciones Boston Whalers justiciera 1 y justiciera 2.

- Donación por parte de la Embajada Americana (NAS) de seis boyas para defensas de las embarcaciones de la Unidad de Botes Especiales.

- La Embajada Americana (ODC), realizó donación de las llantas para el vehículo 025;vehículo que se utiliza para el remoque de las embarcaciones Boston Whalers.

- La adquisición de dos botes patrulleros Eduardoño modelo 380 equipo táctico , equipo especial y la solicitud de la póliza de seguro; esto se logra mediante la Embajada de Taiwán ; para el reforzamiento costero de nuestras fronteras.



2014

- El proyecto hangar que se encuentra en la etapa final de la construcción.



- Donación por parte de la Embajada Americana de dos motores fuera de borda marca Evinrude Jonhson de 40-hp

- Se apoyó al Parque Nacional Senderos los Quetzales en la provincia de Chiriquí en la remodelación de pasa manos de madera,limpieza de caminos reales y los letreros de guías.

Trabajos de los técnicos

- Se le dió mantenimiento general a la embarcación Piraña 27, del área del Batallón Fluvial Sambú.

- Se efectúa mantenimiento de motores y parte de los sistema eléctrico de la embarcación Tiburón- 23 del área del Batallón Caribe.



GESTIÓN 2015

DESCRIPCIÓN	Valor
Compra de repuestos para motores fuera de borda marca Yamaha y Mercury para reparar los motores del SENAFRONT	B/.89,999.00
Trámites que se encuentran en la etapa final de compra de diez motores fuera de borda para repotenciar la flota acuática del SENAFRONT.	B/.139,635.00
Solicitud de trámites de compras de quince motores fuera de borda para repotenciar la flota de motores del SENAFRONT, esta solicitud se encuentra en el despacho del Ministerio, con el objetivo de cambiar paulatinamente los motores.	B/.199,000.00
Trámite de compra de cuarenta y cuatro motores fuera de borda para el SENAFRONT con el objetivo de cambiar la flota de motores ya que por el tiempo uso han llegado a la etapa de vida útil	B/.500,246.00
Donación por parte de la Embajada de los Estados Unidos de repuestos para la lancha Boston Whaller 409	B/.4,900.00



DNI



Dirección Nacional de Inteligencia

El desarrollo de la Operatividad Institucional, está enmarcada en las actividades propias de la inteligencia policial, como mecanismo organizacional de sostenimiento de las funciones adoptadas por ley, que permiten generar un ambiente de paz y tranquilidad social a todos nuestros asociados, anticipándose a los factores de riesgo que pudieran afectar la seguridad y la convivencia ciudadana

4 EJES PRINCIPALES DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA POLICIAL

1. DESARROLLO HUMANO

Se capacitó al 98% del personal adscrito a la Dirección Nacional de Inteligencia en Cursos de: Básico Inteligencia, Operaciones de manejo de Fuentes, Inteligencia Prospectiva, Inteligencia Técnica, Gerencia de la Inteligencia, Análisis de Inteligencia Contra Narcoterrorismo, entre otros.

Se creó la Escuela de Inteligencia dentro de la Dirección de Formación Integral y doctrina, con el fin de mantener la capacitación continua de nuestras unidades.

2. FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO

Se concretaron alianzas estratégicas a través de mecanismos regionales como:

- DIPOL (Policía Nacional de Colombia).
- DIRÁN (Policía Nacional de Colombia).
- INTELIGENCIA MILITAR (Ejército Nacional de Colombia).
- INTELIGENCIA NAVAL (Armada Nacional de Colombia).
- CLACIP (Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial)
- AMERIPOL (Comunidad de Policías de América)
- COMBIFRON (Colombia y Costa Rica).
- SICA (CASAC Y SEFRO).

3. RECURSOS TECNOLÓGICOS

Se adquirieron modernos equipos tecnológicos que facilitan la actividad de Análisis y Operaciones de Inteligencia:

- Implementación del Programa de Base de Datos IBM I2 y Analyst Notebook.
- Implementación de la Plataforma de Intercambio de Información Interinstitucional.
- Equipos de Comunicaciones para Inteligencia Técnica.
- Equipos de Operaciones de Inteligencia.
- Incorporación al Proyecto Face First (Reconocimiento Facial).

4. FORTALECIMIENTO DE INTELIGENCIA OPERATIVA

- Se planteó como Estrategia de la Dirección, un Plan de Búsqueda de Información que permitiera desarrollar importantes operaciones a nivel nacional e internacional en contra del narcoterrorismo como principal objetivo.
- Ampliación de las redes de informantes para la lucha contra el narcotráfico.



PBO



Primera Brigada Oriental

JURISDICCIÓN CORPORATIVA

Su jurisdicción comprende la Provincia de Darién y Comarca Guna Yala.

2008

A partir del 2009 mediante con la creación del Servicio Nacional de Fronteras a través del decreto Ley 8 del 20 agosto de 2008 se designa como sede la Primera Brigada Oriental, desde entonces es la encargada de la parte administrativa de las seis Zonas o Batallones Operativos bajo su jurisdicción.

2010

Se construyen dos edificios de la Agrupación de las Fuerzas Especiales dentro de los terrenos de la Primera Brigada Oriental.

2011

Es construido el edificio # 3 de alojamiento de la agrupación de fuerzas especiales.

2012

Se reorganiza la estructura Operativa de la Primera Brigada Oriental, la cual pasa de cuatro a seis Batallones en su área operativa.

Se construye el edificio de aulas de la Academia de Fronteras

Se construye el edificio de comedor de la sede de la Primera Brigada Oriental.

Es construido el edificio dormitorio de la Academia de Fronteras

2013

Es construido el nuevo bunker para almacenamiento de material de intendencia.

Es construido el edificio de la Unidad Canina.

Jefes de la Primera Brigada Oriental 2008 - 2015

- 1 Comisionado Alfredo Callejas
- 2 Comisionado D.E.M. Luís Rodríguez
- 3 Comisionado José Alveo
- 4 Comisionado Pablo Vargas
- 5 Comisionado Armando González
- 6 Comisionado D.E.M. Roger Mojica
- 7 Comisionado Pablo Vargas
- 8 Comisionado D.E.M. Oscar Beítia



Cuartel Sede de la Primera Brigada Oriental.





Primer Batallón Fluvial Sambú (BATFLU)



Su sede principal se encuentra ubicada en el Corregimiento de La Palma, Distrito de Chepigana Provincia de Darién, en las instalaciones en donde fungió la 9na. Zona Militar de las desaparecidas Fuerzas de Defensa.

Posteriormente, desmanteladas las F.F.D.D. el día 20 de diciembre del año 1989, se reorganiza la Fuerza Pública, en la región Darienita, donde es reconocida como la Zona de Policía de Darién.

Años más tarde, mediante Decreto Ley No. 8 del 20 de agosto del año 2008, se crea el Servicio Nacional de Fronteras de la República de Panamá como una institución policial con especialidad en áreas fronterizas, reglamentada mediante Decreto Ejecutivo No.103 del 13 de mayo del año 2009 y es ahí en donde se inicia la organización de la nueva institución constituida por La Brigada Oriental y el Batallón Occidental.

Actualmente el Primer Batallón Fluvial Sambú, para efectos de funcionamiento y reconocimiento, fue creado el día 11 de noviembre del 2011, tras la creación del Senafront, fue organizado en dos compañías regulares que en la actualidad cubren los puestos de Río Congo, Punta Alegre, Garachiné, Sambú, Puerto Indio, Taimatí, Camogantí, Manené, y la Compañía Móvil, que realiza los patrullajes terrestre y acuáticos en nuestras áreas de operaciones.

Cabe resaltar, que para aquella fecha era el Primer Batallón de Apoyo y Servicio, desde el año 2008 fue comandado por los siguientes Señores Oficiales:

Del 2008 hasta mediado del año 2010: Mayor Armando González Barrios.
Finales del año 2010: Mayor Luciano Lasso, posteriormente Sub-Comisionado Alfredo Córdoba. Desde mediado de agosto del año 2,011 el Sub-Comisionado Manuel Iván Trejos, hasta el día 25 de noviembre del año 2011, cuando surge una nueva reorganización en la Brigada Oriental, donde se crea el Primer Batallón Fluvial Sambú, el cual mantiene sus áreas de responsabilidad las costas y el Río Balsa, siendo ubicada su sede principal en el corregimiento de La Palma, al mando del Sub-Comisionado José Bernal Vásquez.

Posteriormente para finales del año 2012



lo releva el subcomisionado Ismael Rivera y a este para finales del 2013 lo releva el subcomisionado José Fernández.

Durante el presente año asume el mando del Batallón Fluvial, el Subcomisionado Rolando Briz, el cual ha logrado mejoras en la operatividad integral, con el apoyo de los pelotones móviles que se movilizan dentro de todas nuestras áreas de operaciones, teniendo siempre presente el enfoque de seguridad ciudadana y sobre todo los Derechos Humanos.

La capital de la Palma de la provincia de Darién cuenta con un total de 4,500 habitantes y está ligada al Río Tuira, uno de los más importantes del país, además es el centro de abastecimiento de la "gente de más adentro".

El Primer Batallón Fluvial Sambú, se ha caracterizado por ofrecer asistencia humanitaria en todas nuestras áreas de operaciones. Como es de conocimiento, en su gran parte estos traslados son por vía marítima por su situación geográfica esta asistencia se da en su máximo nivel con traslados de pacientes en coordinación con el Hospital San José hasta Puerto Quimba que es hasta donde llega la carretera panamericana y sus límites fronterizos, de igual manera el Servicio Nacional de Fronteras con sede en la Palma y puestos avanzados de vigilancia en coordinación con el departamento de seguridad ciudadana, hemos implementado innumerables programas preventivos como: Vecinos vigilantes, transportistas vigilantes, ganaderos vigilantes y comercios vigilantes.

De igual manera el Departamento de niñez y adolescencia se ha caracterizado por ofrecer diferentes tipos de charlas, eventos deportivos, convivencias con adolescentes etc. con el apoyo de los

estamentos gubernamentales a escuelas primarias, promedias y centros básicos.



Cuartel Principal del Primer Batallón Fluvial Sambú.



Actividades Realizadas



Segundo Batallón Central Cémaco (BATCENT)



En el año 2007 la Dirección Nacional de Fronteras bajo el mando del Comisionado Frank Alexis Ábrego cambia de Zona Central Darién a Primer Batallón Central Darién, ubicada en el corregimiento de Yaviza en la barriada los Guabos frente al río Chucunaque teniendo la ventajas de movimiento fluvial, aéreo y terrestre para sus desplazamiento hacia los diferentes puestos avanzados.

Se estructura la 1° Brigada Oriental con tres Batallones;

1° Batallón Central Darién, cuyo jefe era el mayor José Alveo.

2° Batallón Caribe De Kuna Yala que tenía como jefe al mayor Alfredo Córdoba.

3° Batallón Pacífico de Jaqué que tenía como jefe al mayor Frank Pinilla.

División del Primer Batallón Central Darién

A fines del año 2007 la PLANA MAYOR de la Dirección Nacional De Fronteras a cargo del sub-Comisionado Frank Alexis Abrego divide el 1° Batallón Central Darién en dos Batallones:

- 1° Batallón Apoyo y Servicio
- 2° Batallón Central Darién.

Bajo ley 08 del 20 de agosto del 2008 se crea el Servicio Nacional de Fronteras como una institución independiente de la Policía Nacional. A finales del año 2007 se crea el Segundo Batallón Central Darién conformada por dos compañías:

- 1° CIA de Yaviza,
- 2° CIA Boca de Cupe.



Sede del Segundo Batallón Central Cémaco



Contando 19 PAV incluyendo dos pelotones MÓVIL, cuyo Jefe era el Teniente Paulino Juárez cuya misión era patrullar los P.A.V. que no mantenían presencia policial, y su movilización y operación dentro del área de responsabilidad del Batallón.

El 2° Batallón Central Darién en el 2008, incrementa el pie de fuerza de los pelotones móviles y pasan de ser dos a aumentar a tres pelotones y se crea la 3° Compañía Móvil al mando del Teniente Paulino Juárez del BATCEN sigue manteniendo su ubicación en el corregimiento de Yaviza en la barriada Los Guabos frente al río Chucunaque, teniendo como primer jefe al mayor José Alveo. En el año 2011 el Segundo Batallón Central Darién al mando del Subcomisionado Oscar Beitia, incrementa sus puestos avanzados de Vigilancia, en la comunidad de Pinogana por la movilización de insurgentes cerca de la comunidad, en la comunidad de Aruza para controlar el paso transitorio de los insurgentes, ya que los mismos hacían los desvíos donde se mantenía la presencia de las unidades de frontera.

La comunidad de Sobiaquirú, la cual se mantenía cubierto por la móvil del BATCEN, pasa a ser cubierto por las unidades de las compañías (Yaviza y Boca de Cupe) y se crea el puesto en la comunidad de MATUGANTÍ cubierto por las unidades móviles para mayor seguridad en los límites fronterizos y se incrementa a cuatro pelotones MÓVILES la 3° Cía. manteniendo un pelotón en Matugantí y uno que se mantiene patrullando dentro del área de responsabilidad del batallón.

Al principio del 2012 el Segundo Batallón Central Darién, pasa a ser el Segundo Batallón Central Cemaco y le incluyen dos PAV que se mantienen en la carretera panamericana en las comunidades de Canglón y Sansón, los cuales pertenecían al 1° Batallón Apoyo

y Servicio e instalan un nuevo puesto avanzado en la comunidad de Bajo Chiquito ubicado en el corregimiento de Tuqueza, en el año 2014 se crean los puestos de Peña Bijagual y se inauguran los P.A.V. de La Unión que se mantienen custodiados por un pelotón de la móvil del BAS y Alto Limón cuya custodia recae en la Agrupación de Fuerzas Especiales.

Cabe señalar, que en la actualidad se mantiene como jefe del Segundo Batallón Cémaco el Comisionado Manuel Trejos.

Características del Área de Operaciones

Está ubicado en la provincia de Darién, en el distrito de Pinogana, parte del Distrito de Cémaco y la comarca Embera-Wounaan, en este se localizan los dos ríos más caudalosos y extensos de nuestro país, el río Chucunaque (231 km) y Tuirá (230 km), los cuales son de gran ayuda para las comunidades ya que son utilizados para transportar sus cultivos agrícolas, el área es en partes montañosa, terrenos quebrados y planos, se caracteriza por su tierra fértil donde se cultivan productos como el arroz, ñame, otoi, yuca y plátano siendo este último el de mayor producción en la provincia.

De igual forma se localiza una de las máximas elevaciones de la provincia El cerro Pirre que se caracteriza por sus bosques Húmedos-Tropicales, muy húmedo-tropicales y pluviales.

Habitan diferentes grupos étnicos donde podemos mencionar: indígenas Embera-Wounaan, Gunas, de igual forma negros Afroamericanos, colonos de las diferentes provincias centrales del país (principalmente Chiricanos, veragüenses, herreranos y santeños) que llegaron en búsqueda de tierras y una mejor calidad de vida.



Actividades realizadas de Ayuda Humanitaria



TBC

Tercer Batallón Caribe (BATCAR)



Con la creación del SENAFRONT a través del Decreto Ley 8 del 20 de Agosto del 2008, la Comarca de Guna Yala, correspondía como Jurisdicción a la Zona de Policía de Guna Yala, la cual se dividía en dos grandes áreas policivas:

Área de Asuntos Indigenistas: Cubría desde El Porvenir hasta Ustupu.

Área de Frontera: Cubría desde La Miel hasta Mulatupu.

Su primer Jefe en esa fecha fue el Subcomisionado Alfredo Callejas.

Con la organización del Senafront, se empiezan a estructurar las áreas policivas fronterizas, designándose a la Zona de Policía de Guna Yala, con el nombre de Batallón Caribe, siendo su primer Jefe a inicios del año 2009 el Subcomisionado Rodolfo Villalobos, cuya Sede de la Jefatura se mantenía en el Área de Puerto Obaldía y desde entonces

se registraron importantes decomisos de Drogas por parte de las unidades policivas fronterizas, empiezan las remodelaciones de los cuarteles de Armila, La Miel, se mejoran las trincheras en el Cerro Mapache y las trincheras ubicadas en los hitos fronterizos de La Miel, además se empezó la adquisición de lanchas, motores fuera de borda y vehículos four wheel gracias a la visión del Señor Director General del SENAFRONT Comisionado D.E.M. Ej. Frank Alexis Abrego.

En el año 2010, asume el mando del Batallón Caribe el Subcomisionado Yadel Cruz, en cuya gestión realizaron importantes aportes para la asignación de las partidas presupuestarias para la construcción del Cuartel Base de Puerto Obaldía y se empiezan a hacer importantes gestiones a través del Paco de Puerto Obaldía donde se ofrecía a



Cuartel Narganá

precios de compra carnes y artículos de primera necesidad, creando una gran aceptación ciudadana, construyendo una seguridad integral, que fueron las perspectivas trazadas. En ese mismo año se implementan los Pelotones Móviles, cuyo primer Jefe fue el Capitán Edgar Mora.

Posteriormente en el año 2011 asume el mando del Batallón Caribe el Subcomisionado Guillermo Valdés, el cual a mediados de su administración pasa la sede a Narganá, en su administración se logró con las partidas presupuestarias asignadas en la anterior administración, la construcción del Cuartel Base y el muelle en Puerto Obaldía, a nivel operativo se crean los Pelotones Móviles Acuáticos, que operaban en las diferentes Islas del AO de Narganá y apoyaban operativamente las áreas de la Carretera.

A mediados del año 2012, asume el mando el Subcomisionado Oscar Beítia, en cuya administración se remodelan los Cuarteles de Cartí Subdug y El Porvenir además en la Sede de Narganá, realiza un Acuario al lado del Comedor promocionando la protección a la fauna marina el cual ha sido un atractivo turístico para visitantes y comuneros, además se ampliaron las áreas verdes con rellenos creando mejores espacios para las Instalaciones, se realizan actividades preventivas como charlas a los colegios, mejora en las relaciones con las autoridades tradicionales, se fomentan los huertos y se inaugura el Muelle de la Sede de Narganá, aunado a las mejoras en las capacidades operativas de los pelotones móviles.

En el año 2013 asumió el mando del Batallón Caribe el Subcomisionado Luis Trejos, en cuya administración empieza el transporte de materiales de construcción para la gestión del PAV de Ustupu el cual se avanza a un 40%, instala nueva torre

de Comunicaciones en la propia Sede de Narganá y la antena de comunicaciones en Cerro Mapache en Puerto Obaldía ambas con sus respectivos generadores; proyecta en su administración un enfoque de Seguridad Ciudadana, a la par del aumento de las capacidades de la seccional de Inteligencia y los Pelotones Móviles, teniendo así importantes logros de decomiso de droga.

En dicho año, en cumplimiento del deber, pierde la vida el Cabo 2do. Post Morten Gilberto Gutiérrez, cuando despejaba un área selvática de un helipuerto en el Sector de Chucurtí, donde se logró el desmantelamiento de un laboratorio de cocaína, en la lucha frontal contra el narcotráfico, que se llevaba a cabo, siendo nuestra inspiración para las permanentes acciones contra el narcotráfico.

En el año 2014 asume el mando el Subcomisionado Yuri Núñez, en cuya administración se terminó el PAV de Ustupu, se hacen importantes remodelaciones al comedor de la Sede de Narganá y mejora el enfoque de Seguridad Ciudadana, fortalece las buenas relaciones entre las autoridades tradicionales y competentes con la Institución, realizaron importantes



Limpieza de playas en Aligandí



gestiones para el mejoramiento de la calidad de vida laboral del personal, además en dicho período el Gobierno Central establece un programa agresivo de ayuda a la Comarca con un apoyo directo Institucional, con una imagen Institucional de preponderancia.

Durante el presente año 2015, asume el mando del Batallón Caribe, el Mayor Ascanio Isaías Ellis, en la cual con el apoyo del mando Directivo logra mejoras a la operatividad integral, teniendo el equilibrio de Pelotones Móviles en Narganá y en Puerto Obaldía, se intensifican el enfoque de seguridad ciudadana, se unifican las labores operativas a través de los binomios de inteligencia-operaciones, se continúan con el mantenimiento de las relaciones de respeto hacia las culturas.



Buena Acción en Puerto Obaldía



Actividad en Cartí Sugdup

CBP

Cuarto Batallón Pacífico (BATPAC)



El Pueblo de Jaqué está ubicado en las orillas del Océano Pacífico, según la Historia, dicho Pueblo en la antigüedad estaba ubicado en la Comunidad de Biroquerá, entre los años 1816 y 1850. Fue trasladado por inundaciones del Río Jaqué hacia donde está ubicado hoy día, en el lugar conocido como Punta Pitilla.

La comunidad lleva el nombre del Cacique Jaqué, defensor del territorio ante los ataques y saqueos de un pirata en aquel tiempo, llamado Nacianceno, el cual se encargaba de robar y atacar a las personas para apoderarse de sus pertenencias y cuenta la leyenda que en las montañas de las costas de la región realizó entierros de tesoros de gran valor.

En la actualidad este poblado es un lugar con las propias características de los lugares del mar, gente humilde y trabajadora, que se dedican en su mayoría

a actividades como la pesca, siembra de productos agrícolas y aserraderos.

El lugar pese a la distancia, cuenta con un Centro de Salud, un Centro Escolar Básico General y un Puesto de Seguridad Fronterizo denominado (4to. Batallón del Pacífico).

Para llegar a la comunidad de Jaqué existen dos formas, por mar y por avión. Las personas que habitan esta comunidad presentan una mezcla de razas entre los indígenas y afrodescendientes, algunos colombianos en su gran mayoría PTH y Refugiados. Los cuales han buscado refugio en nuestro territorio y cuentan con el apoyo en la mayoría de los casos de Instituciones Nacionales e Internacionales como la (ACNUR, ONPAR y otras).



Este éxodo de personas fue motivado en que en el año 2000, se suscitó un ataque armado en el Departamento de Jurado, Colombia, por parte de grupos insurgentes al margen de la Ley (NARCOTERRORISTAS) provocando el desplazamiento masivo de personas de todas las edades hacia esta zona fronteriza.

El 4to. Batallón Pacífico, subordinado a la Primera Brigada Oriental, cuenta en la actualidad con un pie de fuerza de 244 unidades, que brindan seguridad en siete puestos avanzados de vigilancia establecidos en las comunidades de Biroquerá, Puerto Piña, Playa Muerto, Guayabo, Cocalito, Peñita, Playita y cuenta además con una compañía Móvil que realiza operaciones de patrullaje, búsqueda de información y operaciones de interdicción acuática o terrestre dependiendo del ámbito donde ejecute las diversas misiones encomendadas por la superioridad.

En el año 2008, cuando se crea el Servicio Nacional de Fronteras, en el área de operaciones asignada al 4to. Batallón Pacífico, se mantenían establecidas diferentes comisiones del Frente 57 de la ONT-FARC, las cuales mantenían estructuras campamentarias en las zonas costeras, próximas a la frontera con Colombia, dichas comisiones utilizaban nuestro territorio como zona de abastecimiento logístico, descanso de tropas y como vía de trasiego de drogas hacia Centroamérica y Norteamérica, ya que por informaciones obtenidas es de conocimiento que estas estructuras narcoterroristas mantenían nexos directos con los carteles de narcotráfico mexicanos.

En el año 2009, se dio inicio a la estrategia de consolidar nuestro territorio Nacional a través de una serie de operativos que tenían como objetivo principal destruir y eliminar las estructuras campamentarias

costeras establecidas.

Posteriormente en el 2010, se desarrolló la operación Trinidad, donde por primera vez en nuestra historia institucional tuvimos heridos en combate por minas antipersonales, donde resultaron afectados el Cabo 1ro. Alexander Pérez y el Cabo 1ro. Arístides Guevara, constituyéndose en nuestros primeros héroes en la lucha contra el narcoterrorismo. Como producto de esta operación se realizó la apertura de los Puestos Avanzados de Vigilancia de las comunidades de Guayabo y Cocalito, los cuales son custodiados por la 3ra. Compañía Móvil del 4to. Batallón Pacífico, cortando así la principal fuente de abastecimiento logístico, establecida a través de habitantes de estas comunidades indígenas.

En operaciones posteriores se logró destruir el campamento establecido en playa Luciano, llevando cada vez más a la narcoguerrilla hacia la frontera. Para luego llevar a cabo la operación Libertad, la cual fue una operación conjunta entre las fuerzas armadas de la hermana República de Colombia y el Servicio Nacional de Fronteras, donde se dio de baja al cabecilla que era conocido por el alias "Ignacio". Se logró destruir el campamento conocido como la Cueva, donde según informaciones obtenidas estaba establecido el cabecilla conocido por el alias "Silver" (Jefe de finanzas del Frente 57).

Seguidamente en el 2011 al consolidar el territorio y reducir significativamente la presencia adversa, fue evolucionando el accionar operacional del Batallón, a través de la dotación de nuevas lanchas de interdicción, que nos permitieron dar duros golpes al trasiego de drogas, situación que se venía suscitando hasta ese momento y para la cual nos manteníamos limitados, logrando capturar cargamentos de toneladas de drogas

provenientes de los grupos narcoterroristas que delinquen y utilizan nuestro país como vía de hacer llegar su mercancía hacia el Norte.

A partir del 2012 volvió a evolucionar el accionar de la delincuencia, a través técnicas de camuflaje de las sustancias ilícitas, ya que fueron capturadas una serie de embarcaciones que se hacían pasar por pescadores, transportistas de mercancías y personas.



QBG JF

Quinto Batallón General José de Fábrega



El 5to Batallón General José de Fábrega para su funcionamiento y reconocimiento inicia tras la creación del Senafront, organizado en tres compañías; la Primera Compañía al mando directo del comandante de la Brigada con sede en Meteti, la Segunda Compañía con su sede en el Corregimiento de La Palma, mantenía bajo su jurisdicción el cuartel de Santa Fe.

Por lo extenso del territorio, para un mejor control y supervisión, fue así que el día 25 de noviembre de 2011, se creó el 5to Batallón General José de Fábrega, en honor a esta ilustre figura quien fue el Primer Gobernador Comandante General de Panamá, en 1821, General en Jefe del Ejército Libertador de Panamá en 1830 y su sede se encuentra ubicada en el Corregimiento de Santa Fe, Distrito de Chepigana, Provincia de Darién, en un principio se conformaba por 4 puestos subordinados, a la fecha mantiene un total de 7 Puestos Avanzados (Platanilla, Cucunati, Arretí, Agua Fría, Zapallal, Morti y Santa Fè).

La Misión principal del 5to. Batallón General José De Fábrega es brindar asistencias en sus puestos de responsabilidad, cumpliendo siempre con las leyes y preceptos constitucionales, salvaguardando la vida honra, bienes y demás derechos y libertades de todos los nacionales y extranjeros, defender su territorio ante cualquier amenaza, así como disuadir y neutralizar las actividades ilícitas que intenten llevar a cabo cualquier grupo al margen de la ley.

La razón de ser del BATGRALJDF, es el servicio a las comunidades, el respeto a los derechos humanos y acciones humanitarias, que son los pilares del BATGRALJDF, garantizando de ésta forma, consolidarse como un Batallón de primer orden en seguridad y razón social.



Su Visión, es ser un Batallón del Servicio Nacional de Fronteras, capacitado científica y tecnológicamente para planificar, organizar, dirigir y ejecutar todos los planes, acciones y operaciones con altos niveles de profesionalismo, con respaldo en todos los recursos, permitiendo con un amplio margen de seguridad salvaguardar la vida, honra y bienes de todos los nacionales y extranjeros residentes en el área de responsabilidad del 5to. Batallón General José de Fábrega y de esta manera consolidar una calidad de vida respetada y libre en toda nuestras fronteras y el territorio nacional.

Fue Comandado desde mediado de Noviembre del año 2011, por el Subcomisionado Manuel Iván Trejos hasta el día 25 de noviembre del año 2012, cuando surge una nueva organización en la Brigada Oriental, en donde se opta por el nuevo cambio de mando.

El territorio bajo la Jurisdicción del 5to Batallón, cuenta con una extensión territorial de 615 Km y una población aproximada de 6,923 habitantes, es multirracial, en donde conviven, indígenas (Comarca Emberá y Comarca Guna Yala), interioranos y afro descendientes.

OPERACIONES

Cuenta con un Punto de Control, en el Área de Agua Fría, donde es el paso obligatorio, vía terrestre de vehículos y personas, nacionales y extranjeros, donde se realizan inspecciones oculares de vehículos, documentos y equipajes, con el fin de mantener el control y prevenir los delitos y faltas administrativas.

Operación de Seguridad en las comunidades de Platanillo, Afnatí, Morti y en áreas aledañas, con el objetivo de mantener presencia de Senafront, en las áreas más apartadas de nuestra zona de

influencia, logrando el acercamiento con los moradores de estas comunidades y obtener información que permita establecer curso de acción a corto plazo, las cuales son realizadas por las unidades que conforman la 3ra Cía. Móvil.

Operación de seguridad e inspección en tierras colectivas cercanas a las comunidades de Arimae y Emberá Purú y dar cumplimiento con las disposiciones de la autoridades competentes (Fiscalía del Ambiente y Ministerio del Ambiente) asegurando el correcto desarrollo de la actividad, persuadiendo con nuestra presencia todo acto que insite a la violencia o el desacato de la autoridad, manteniendo de esta manera la paz y la tranquilidad del sector.



SB AS

Sexto Batallón de Apoyo y Servicio (BAS)



Con la Creación del Servicio Nacional de Fronteras nace el Batallón de Apoyo y Servicio cuyo objetivo principal era de brindar apoyo a las otras compañías pero por su gran extensión territorial el mismo no cumplía con su nombre de brindar el servicio a las comunidades que se encontraban bajo su jurisdicción del Distrito de Chepigana, que comprende los corregimientos de, La Palma como cabecera de la provincia, Camoganti, Chepigana, Garachine, Sambú, Seteganti, Taimatí, Tucutí, Manené, Punta Alegre, Agua Fría, Cucunatí, Río Congo, Platanilla, Santa Fé, Canglón, Sansón, Metetí y Laja Blanca.

Al dividir estas extensiones de terreno y convertirlo en el área de operaciones del Batallón de Apoyo y Servicio se busca mejorar el control y la supervisión de los puestos avanzados de vigilancia que se encuentran en estas jurisdicciones.

Es por esto que desde el pasado 16 de noviembre de 2009, se ha creado un proyecto en donde se muestra la necesidad que mantiene la Brigada Oriental de estructurar su organización y crear un nuevo Batallón, con el nombre de Batallón Oriental.

Podemos mencionar, que entre las funciones de este batallón es la de brindar el apoyo administrativo y logístico a los batallones que forman la Primera Brigada Oriental.

La sede del 6to. Batallón de Apoyo y Servicio es la base principal de la Brigada Oriental, en Punuloso, actualmente el jefe del batallón de Apoyo y Servicio es el Sub-Comisionado Yuri Núñez.



Físicamente está ubicada en la vía Panamericana frente al Banco Nacional en la comunidad de Punuloso, corregimiento de Metetí, Distrito de Pinogana.

Es la sede en donde las unidades entrantes y salientes, llegan para luego ser distribuidas y desplazadas a los diferentes destinos o batallones correspondientes.

Está compuesto por 3 compañías, 1ra y 2da. realizan las labores administrativas y de guardia interior, además la 3ra compañía móvil, que realiza las labores de patrullajes y servicios especiales. Una de las responsabilidades del Batallón de Apoyo y Servicio es brindar servicio en la base binacional de la unión, por la 3ra. Compañía móvil.

Está distribuido en Departamentos y secciones: en algunas ocasiones que desempeña labores especiales, la misma realiza diversos trámites y da respuestas a los Batallones.

Las unidades que laboran en la misma son los pilares de los Batallones, ya que son los que tramitan cualquier documento que se requiere de la misma,



dando respuesta a cabalidad.

Cada uno de los Departamentos tienen funciones específicas que se desenvuelven en desarrollar según lo requerido. Este Batallón comprende los siguientes Departamentos:

- a- Departamento de Operaciones
- b- Departamento de Recursos Humanos.
- c- Departamento de Servicios Generales.
- d- Departamento de Ingeniería e Infraestructura.
- e- Departamento de Telemática
- f- Departamento de Mantenimiento y Transporte.



BO

Batallón Occidental (BATOCC)



Desde el año 2009 al año 2015 parte del personal en el Batallón Occidental se ha incrementado de manera aceptable.

El aumento de personal en el batallón nos ha proporcionado mayor celeridad en los trámites administrativos y de forma operacional, pudiendo cumplir de manera eficaz con las misiones específicas.

Año	Cantidad de Unidades
2009	118
2010	228
2011	256
2012	342
2013	383
2014	426
2015	423

INTELIGENCIA

En el año 2009 la Seccional de Inteligencia tenía sus oficinas en las antiguas instalaciones del cuartel policial en Paso Canoas, donde contaba con un efectivo de tres unidades incluyendo al oficial, así como con un vehículo y una motocicleta.

Para el año 2013 se entregan las nuevas instalaciones a Senafront y es ubicada la oficina en el cuartel de Paso Canoas, incrementando su pie de fuerza de personal a 19 unidades y 3 vehículos con mayor cantidad de equipo rodante.



La Dirección Nacional de Investigación Criminal se crea el 22 de noviembre del 2013, capacitando a sus unidades en temas tales como: trata de personas, robo hurto y tráfico ilícito de vehículos, maras y pandillas como delincuencia organizada, criminalística de campo, fase de investigación dentro del sistema penal acusatorio panameño, crímenes sexuales, etc.

La oficina del D.N.I.C., se encuentra ubicadas en San Isidro y cuentan con 12 unidades y 2 vehículos para sus trabajos diarios.

Año	T.U.C.
2009-2010	30
2011-2012	50
2013	109
2014	206
2015	236
TOTAL	631

OPERACIONES

Para el año 2009 la sección de Operaciones mantenía un limitado equipo de trabajo; posteriormente hemos acrecentado dichos recursos materializados actualmente con 5 unidades debidamente equipados con un eficiente material tecnológico; por otro lado se ha innovado la metodología de trabajo, estableciendo planes estratégicos y coordinaciones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que guardan relación con el trabajo en materia de seguridad, basándonos en estudios estadísticos y comparativos para mejorar el área operacional del Batallón Occidental.

Dentro de las operaciones más sobresalientes en el Batallón Occidental

podemos hacer mención de la OPERACIÓN RELÁMPAGO I, el cual ha sido el mayor decomiso que se ha registrado en el Batallón Occidental, con un total de 423 kilos de cocaína y a inicios del mes de enero del presente año se da con el decomiso de 119 kilos de la sustancia ilícita conocida como cocaína.



SERVICIOS GENERALES

Para el año 2013 se gestiona la infraestructura del depósito, debido a que parte del comedor se utilizaba como área de almacenamiento de logística.

Esta sección, a la fecha cuenta con un depósito de logística clase-I, un comedor, cocina con suministro de gas propano a granel y gas butano en cilindros de 100 y 25 libras, que son utilizados en los diferentes puestos. La oficina cuenta con 3 unidades bajo la supervisión de un oficial, quienes se encargan de verificar, coordinar, tramitar y dar seguimiento a las gestiones sobre requerimiento logístico del Batallón.



INFRAESTRUCTURA

La sección de infraestructura ha jugado un papel muy importante en el mantenimiento de estructuras e infraestructuras, debido a que en sus inicios, estos puestos no se mantenían en buenas condiciones.

A partir del año 2008 hasta la fecha hubo una remodelación total de infraestructuras y construcción de nuevos puestos avanzados de vigilancia. Para esa época se contaban con 10 cuarteles y 2 puestos de control, hoy en día se cuenta con 17 cuarteles y 4 puestos de control.

CUARTEL DE PROGRESO



PUESTO DE ZARAGOZA



PUESTO DE ZARAGOZA



PUESTO LA VICTORIA



GARITA DE CUERVITO



CUARTEL PASO CANOAS



C. RÍO SERENO



GARITA SAN ISIDRO



PUESTO DE PIEDRA CANDELA



CUARTEL DE BREÑÓN



CUARTEL DE BAJO CHIRIQUÍ



CUARTEL DE CAÑAS GORDAS



CUARTEL DE MONTE LIRIO



CUARTEL DE GUABITO / BT



SEGURIDAD CIUDADANA

Para el año 2008 se inauguraron 9 programas en las diferentes comunidades dentro de la jurisdicción. En la actualidad existen 27 programas entre las 195 en nuestra área de responsabilidad.

La sección de seguridad ciudadana promueve el acercamiento a la comunidad a través de charlas, entrega de bolsas de comidas y ayuda humanitaria en caso de desastres naturales.

Programas Inaugurados	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total
Área del Barú	01	03	01	02	01	01	03	02	14
Área de Renacimiento	02							02	04
Cía. Bocas del Toro	01	01	01	01	01	01	02	01	09
Total	04	04	02	03	02	02	05	05	27



TRANSPORTE

En un principio solo manteníamos un vehículo tipo Humvee, el cual fue reemplazado por seis vehículos tipo pickup nuevos.

En la actualidad contamos con una flota vehicular más amplia y completa que nos ayuda a cumplir con los objetivos principales del batallón de forma administrativa y operativa.





	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total a la fecha
Motos	04	05	00	04	00	03	16
Vehículos	13	08	07	03	06	00	37

SERVICIOS MÉDICOS

El día 04 de agosto de 2014, se da inicio al servicio médico en el Batallón Occidental, haciendo uso del comedor de Progreso como centro de atención para las unidades y familiares, por el médico asignado a los servicios médicos del Batallón, Dr. Joaquín Castillo.

En la actualidad mantenemos la clínica dentro de las instalaciones del cuartel de Progreso, esta mantiene equipo básico de primera atención y medicamentos.

Este departamento de igual forma se encarga de organizar y realizar giras médicas, visitas hospitalarias y traslados de unidades que requieren de atención médica en hospitales de la región occidental.

PROYECCIONES CLÍNICA

- Construcción y reubicación de la clínica hacia un área segura.
- Adquisición de una ambulancia tipo (1) capacitada para traslado de pacientes en casos de evacuación o emergencia (esta ambulancia está capacitada con sus equipos para reanimación de pacientes graves).
- Adquisición de una unidad capacitada en farmacología.
- Adquisición de una unidad capacitada en psicología.
- Adquisición de una unidad capacitada en trabajo social.
- Reentrenamiento continuo para los paramédicos de cada pelotón.





Dirección Nacional de Investigación Criminal



2015 - CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO ANTINARCÓTICOS

El Departamento antinarcóticos es una unidad cien por ciento operativa cuyo objetivo es combatir los delitos relacionados con drogas en nuestras áreas de operaciones, el 23 de enero de 2015 mediante OGD 7 es nombrado como jefe de este departamento el Capitán Edgar Beca.

En 2015 la Fiscalía Primera en Delitos Relacionados con Drogas ha habilitado esta unidad para la ejecución de 21 operaciones antidrogas.

LOGROS DEL DEPARTAMENTO

Se han decomisado mas de 5,000 kilos de clorhidrato de cocaína en lo que va del año.

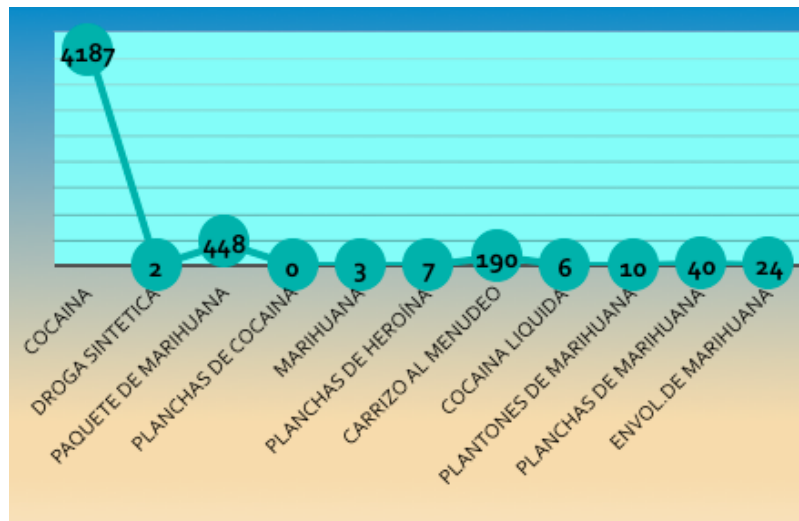
Se han judicializado 78 personas tanto nacionales como extranjeros por delitos relacionados con drogas

Se han decomisado de 09 vehículos con doble fondos utilizados para transportar drogas.

Las unidades que componen el Departamento Antinarcóticos han recibido capacitación en la materia a nivel nacional e internacional, entre los países que las unidades se han capacitado se puede mencionar Colombia, República Dominicana, El Salvador entre otros.



Estadística de Sustancias Ilícitas 2015



DEPARTAMENTO DE DELITOS ECOLÓGICOS

Para el 2016 esta Dirección pretende crear el Departamento de Delitos Ecológicos, ya que las estadísticas indican que en el Darién cada día se cometen más delitos ecológicos por lo que se estará presentando una propuesta a corto plazo para crear esta unidad; la importancia de la creación radica en que las áreas de operaciones de SENAFRONT, existen dos parque naturales declarados por la UNESCO como patrimonio de la humanidad y es nuestro deber protegerlo persiguiendo los delitos ecológicos que en ellos se comenten.



SERVICIO NACIONAL DE FRONTERAS, 7 AÑOS AL SERVICIO DE LA NACIÓN, DIOS Y PATRIA